

VICASOL



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA VICASOL S.COOP.AND. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES.

2024/2025



INDICE

<i>Información General NEIS 2</i>	3
<i>Base de Elaboración SC1-01.....</i>	3
<i>Mensaje del Presidente</i>	5
Información sobre la Gobernanza NEIS 2 GOV-1 GOV-2	8
<i>Estrategia y modelo de negocio SBM-1, SBM-2</i>	16
Modelo de Negocio.....	18
Vicasol en Cifras.....	21
Productos	21
Estrategia SBM-1_23.....	25
<i>Cadena de Valor.....</i>	29
Resultados de la Cadena de Valor	32
<i>Grupos de Interes</i>	33
<i>Doble Materialidad</i>	36
Identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1	38
Proceso Metodológico	40
<i>Vinculación de los impactos materiales con la estrategia y el modelo de negocio SBM-3_05</i>	42
<i>Efectos financieros actuales de los riesgos y oportunidades materiales.....</i>	43
<i>Contribución de Vicasol al desarrollo sostenible</i>	43
Contribución de Vicasol a los ODS.....	44
<i>Información Medioambiental.....</i>	50
Cambio climático NEIS E-1	53
Uso de los recursos y economía circular E-5	54
Protección de la biodiversidad y ecosistemas.....	55
<i>Taxonomía Europea de actividades Medioambientales Sostenibles</i>	56
<i>Información Social.....</i>	60
Personal propio NEIS S-1.....	60
<i>Políticas de Igualdad</i>	84
<i>Trabajadores de la cadena de valor.....</i>	90
<i>Consumidores Finales</i>	99



VICASOL

INTRODUCCIÓN

LA EXCELENCIA DE LA
SOSTENIBILIDAD.

Información General NEIS 2

Base de Elaboración SC1-01

A través de este Informe de Sostenibilidad (o Estado de Información No Financiera, en adelante EINF) 2024-2025 (del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025) presentamos la información relativa al desempeño del Grupo Vicasol S. Coop. And. y sus Sociedades Dependientes, Estación de Servicio Vicasol, S.L. y Vicasol Produce L.T.D. formando parte integrante del Informe de Gestión del Grupo.

En este informe se incluye información relevante sobre nuestra rendición de cuentas del ejercicio 2024-2025, así como de nuestros objetivos, progreso e iniciativas llevadas a cabo durante el mismo.

La Directiva 2014/95/UE sobre información no financiera y diversidad (NFRD, por sus siglas en inglés) introdujo la obligación de incluir en el informe de gestión un Estado de Información No Financiera (EINF). La Directiva NFRD fue traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Esta Ley estableció un alcance superior al de la NFRD.

La Directiva (UE) 2022/2464 sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés) sustituye a la Directiva NFRD, ampliando su contenido y estableciendo unos nuevos estándares obligatorios de reporte: las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS, o ESRS por sus siglas en inglés). Conforme a lo establecido en la propia Directiva CSRD, su incorporación al ordenamiento jurídico de cada Estado miembro debería haberse realizado antes del 6 de julio de 2024. En España, el anteproyecto de ley para su traspisión fue sometido a consulta en mayo de 2023 y se aprobó como proyecto de ley con fecha de 29 de octubre de 2024.

A la fecha de elaboración del presente Informe de Gestión, la Directiva CSRD aún no ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español. Por lo tanto, la Ley 11/2018 continúa en vigor en España en el ejercicio 2024.

Esta situación inédita ha añadido aún mayor complejidad al proceso de adaptación de la Empresa a los requerimientos establecidos en la Directiva CSRD. Si bien los requerimientos de información de las NEIS son mayores que los de la Ley 11/2018, esta última obliga a incluir determinados desgloses no contemplados por las NEIS, principalmente los que se refieren a información fiscal y determinados indicadores sobre empleo. Las NEIS establecen a su vez determinadas disposiciones transitorias.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, Vicasol ha puesto su empeño en la preparación del presente Estado de Información no Financiera e información sobre Sostenibilidad del ejercicio 2024-2025, de forma que cumpla voluntariamente tanto con lo establecido en la CSRD y las NEIS, como con la Ley 11/2018.

Para facilitar su lectura y comprensión, el Informe de Sostenibilidad se ha estructurado siguiendo el orden de las NEIS, elaborada por EFRAG. Asimismo, se ha asignado un código interno específico para cada impacto, riesgo y oportunidad (IROs) identificado como material. Estos códigos se utilizan a lo largo del Informe cuando es necesario referirse a cada IRO.

La NEIS 1 (apartados 10.1 a 10.4) establece determinadas disposiciones transitorias, relacionadas con la información específica de la entidad, la cadena de valor, la presentación de información comparativa y una lista de requisitos de información que pueden ser introducidos paulatinamente. En el presente Informe de Sostenibilidad, con carácter general la Compañía ha aplicado este régimen transitorio, siempre que no ha entrado en conflicto con los requerimientos de la Ley 11/2018.

Mensaje del Presidente



«Nuestro propósito, ‘Hacer nuestro mundo más humano. Ratificamos nuestro compromiso con los principios del Pacto Mundial de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible».

Un año más, tengo la satisfacción de presentar el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de VICASOL, cumpliendo así con nuestro compromiso de transparencia en

materia de sostenibilidad económica, social, ambiental y ética. Presentamos nuestra memoria de RSC con la intención de comunicar a nuestros grupos de interés nuestra contribución a la sociedad. Con ello, reafirmamos nuestra apuesta por la sostenibilidad, lo que implica optimizar de manera equilibrada los resultados económicos, la protección del medio ambiente y el compromiso con la sociedad.

Cierro este ejercicio con orgullo y sentido de responsabilidad. Vicasol nace del campo y vuelve siempre al campo: de la mano de casi un millar de familias agricultoras y un equipo que, cada campaña, hace posible que nuestras hortalizas lleguen con garantías a los mercados más exigentes. Somos una cooperativa hortofrutícola con cuatro centros de manipulado en la provincia de Almería, dedicado a producción ecológica, que cultiva en torno a 1.800 hectáreas y comercializa aproximadamente 230–240 millones de kilos por campaña.

Vicasol es, ante todo, una cooperativa “centrada en las personas”. Hoy, más de 2.500 profesionales integran nuestra plantilla; más del 70% son mujeres y, de manera destacada, más del 50% de los puestos de responsabilidad están ocupados por mujeres. Este liderazgo femenino no es casual: es el resultado de un Plan de Igualdad vivo y de iniciativas como nuestra Jornada Anual de Igualdad, con la que cada año reconocemos el talento y la aportación de nuestras compañeras.

El compromiso con la calidad y la seguridad alimentaria atraviesa toda nuestra cadena de valor: del invernadero al cliente. Contamos con certificaciones BRC e IFS en los cuatro centros, ISO 9001 e ISO 14001, GlobalG.A.P., y esquemas de producción ecológica y biodinámica (BioSuisse, Demeter, LEAF, Naturland). Disponemos de laboratorio propio acreditado por ENAC para el análisis de residuos de plaguicidas, lo que refuerza la trazabilidad y la conformidad con los requisitos de clientes y autoridades.

La transición energética de nuestros centros avanza con el despliegue de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo con una potencia proyectada cercana a 3 MW, con el objetivo de cubrir en torno al 50% del consumo eléctrico anual; además, complementamos con suministro eléctrico de origen 100% renovable. Con ello, reducimos costes, emisiones y exposición a la volatilidad energética.

Alineados con la descarbonización, mantenemos nuestro Registro de Huella de Carbono ante el MITECO, que nos permite medir, reducir y compensar emisiones de forma verificable, esta campaña volvemos a conseguir el sello CALCULO Y REDUZCO con una reducción del 1,99% de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2022-2024 respecto del trienio 2021-2023. En materia de gestión del agua, apoyamos soluciones de recirculación y reutilización (tanto de riego como de lavado de frutas y hortalizas) y promovemos prácticas de riego eficiente entre nuestros socios agricultores.

En economía circular y envase, nuestra línea BIO incorpora packaging sin plásticos y materiales compostables, reduciendo huella y mejorando el desempeño ambiental del producto en punto de venta.

La producción integrada y el control biológico son la base de nuestro modelo productivo: menos insumos, más biodiversidad en el agroecosistema y cultivos estables y seguros para el consumidor. A la vez, seguimos impulsando programas de inserción laboral, colaboración con bancos de alimentos y acciones de reforestación que contribuyen a recuperar acuíferos en nuestro entorno. Nuestra comercialización alcanza de forma estable Europa, Norteamérica y Asia, garantizando valor para la sociedad cooperativa y el territorio.

Como organización cooperativa, fortalecemos año a año nuestra estructura de gobierno y los sistemas de integridad. Contamos con un Canal de Cumplimiento / Sistema Interno de Información que protege a quien comunique, de buena fe, posibles incumplimientos, en línea con la Ley 2/2023 de protección de las personas informantes. Esta infraestructura refuerza la cultura de transparencia, la prevención de riesgos y la confianza de nuestros grupos de interés.

El EINF forma parte del Informe de Gestión del Grupo y se elabora conforme a la Ley 11/2018 y a los estándares GRI, teniendo en cuenta los Principios del Pacto Mundial y los ODS de Naciones Unidas; su información no financiera se somete a verificación independiente. Con ello buscamos reportar de manera clara, comparable y útil sobre lo que es material para Vicasol.

En el próximo periodo concentraremos esfuerzos en cinco líneas: (1) más energía renovable y eficiencia en frío industrial y procesos; (2) optimización hídrica y digitalización agronómica; (3) salud, seguridad y bienestar de las personas; (4) envases con menor impacto y mayor reciclabilidad en todas las gamas; y (5) gobierno corporativo y debida diligencia en derechos humanos a lo largo de la cadena de suministro.

Nada de esto sería posible sin el compromiso de nuestra base social, el trabajo diario del equipo y la confianza de clientes, proveedores y aliados. Gracias por acompañarnos en un proyecto que demuestra que es posible competir en los mercados internacionales creando empleo de calidad, cuidando la tierra y generando prosperidad en nuestro entorno.

Gracias por ayudarnos a avanzar en nuestro compromiso con la sostenibilidad.

ViCASOL

MODELO DE NEGOCIO

*CONTRIBUYENDO AL
DESARROLLO*

Información sobre la Gobernanza NEIS 2 GOV-1 GOV-2

Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2) El compromiso de VICASOL con la sostenibilidad se despliega con el liderazgo del Consejo Rector, la supervisión de las Comisiones de Sostenibilidad y de Auditoría y Control. De esta manera, los asuntos sociales, ambientales y de gobernanza se integran en la toma de decisiones a todos los niveles.

La Gobernanza del Grupo Vicasol se ve reflejada en la seguridad, el progreso y control de riesgos, lo cual supone un valor añadido para los socios agricultores. Dicho valor se materializa en: lealtad de directivos y gerencia, formalización de los procesos corporativos, políticas y procedimientos, bases sólidas, mayor fluidez en la toma de decisiones, creciente estabilidad y equilibrio, productividad y eficiencia, así como un eficiente sistema de administración de riesgos y control interno. Todo ello bajo el paraguas del cumplimiento normativo (leyes, normativas, regulaciones).

Dentro de este sistema, todos los socios agricultores tienen los mismos derechos: participar dentro de las Asambleas Generales, una persona un voto, ser elegidos o elegir como cargo de representación, obtener información oportuna y completa para el desarrollo de las Asambleas, entre otras.

Asimismo, desde los órganos de gobierno de Vicasol se promueve el fomento de la igualdad de oportunidades en toda la empresa, así como un entorno laboral diverso e inclusivo, además de la divulgación de la información corporativa de forma transparente sobre su situación financiera, los objetivos alcanzados, las operaciones con partes vinculadas, los resultados y los órganos de gobierno, lo que contribuye de forma esencial a la consecución de sus objetivos corporativos y a un mejor desempeño empresarial.

Órganos de gobierno, estructura y composición

La estructura de VICASOL, viene determinada por un sistema organizacional encabezado por la Asamblea General, el Consejo Rector, Presidencia y Vicepresidencia a cuyo cargo se sitúan diferentes departamentos y/o áreas.

ESTRUCTURA GRUPO VICASOL



CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector de VICASOL S. Coop. And. es el órgano titular de la representación orgánica de la Sociedad y el encargado de dirigir y administrar los negocios e intereses de la Cooperativa, en todo cuanto no esté reservado a la Asamblea General. Los Estatutos de Vicasol recogen las normas específicas relativas a sus competencias, composición, duración de los cargos, convocatoria y quórum de las reuniones, forma de adopción de los acuerdos y distribución de cargos dentro del Junta.

El Consejo Rector está compuesto por 12 personas socias de VICASOL, y un vocal representante de las personas trabajadoras.

Las personas integrantes del Consejo Rector son:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	CARGO
JUAN ANTONIO GONZALEZ REAL	PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER REAL LOPEZ	VICEPRESIDENTE 1º
FERMIN MALDONADO BERENGUER	VICEPRESIDENTE 2º
JOSE ROMERA FERNANDEZ	SECRETARIO
FRANCISCO ENRIQUE MARTIN BERENGUER	TESORERO
JOSE ANTONIO LOPEZ ROMERA	VOCAL
JOSE EMILIO CASTILLO MARTIN	VOCAL
MARIA ENCARNA MORON MORON	VOCAL
FRANCISCO JULIO GERVILLA FERNANDEZ	VOCAL
JUAN DIAZ GUILLEN	VOCAL
NOELIA RODRIGUEZ GARCIA	VOCAL
MIGUEL ANGEL GARCIA CERVILLA	VOCAL
ROSARIO MANZANO FERNANDEZ	REPRESENTANTE PERSONAS TRABAJADORAS

MUJERES	3
HOMBRES	10



Consejo Rector de Vicasol en la cena de Fin de Campaña 2024-2025 de Vicasol.



07/02/2025 Vicasol en Fruit Logística, Verónica Ruiz entrevista a Noelia Rodríguez (nueva integrante del Consejo Rector) y Enrique Martín, ambos vocales de Consejo Rector de Vicasol en Berlín.

04/11/2024 Noelia, nueva integrante del Consejo Rector de Vicasol y 3 responsables de Departamento asisten al evento "Fascinadas" organizado por Ana Galera en el Teatro Apolo de Almería. Talleres de Neurociencia y liderazgo empresarial femenino.



Conducta empresarial

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (NEIS 2 GOV-1)

Vicasol considera que el comportamiento ético y las prácticas responsables son elementos esenciales para el desarrollo sostenible de su actividad y para la generación de valor a largo plazo para sus accionistas y grupos de interés. Por ello, la Empresa cuenta con un marco de gobierno corporativo donde se establece, desarrolla, fomenta y evalúa su compromiso con la transparencia, la integridad, el respeto y la excelencia en todas sus actuaciones. En este sentido, el Consejo de Administración de VICASOL desempeña un papel clave en el impulso y la supervisión de la estrategia de sostenibilidad de la Empresa, así como en el fomento de una cultura corporativa alineada con los valores y principios éticos que inspiran su Código de Ética y Conducta.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades.

Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (NEIS 2 IRO-1)

La descripción completa del proceso que se ha seguido, así como el resultado de dicho análisis, se reporta en el apartado Análisis de materialidad de este informe. En relación con la conducta empresarial, se han identificado:

Impactos positivos que se refieren a la promoción de un entorno seguro para empleados y terceros, proporcionando un canal para reportar incidencias o quejas sin temor a represalias, así como al fomento

de una cultura ética tanto entre sus empleados como en la cadena de valor. Para la valoración de estos impactos se han tenido en cuenta todas las actividades y geografías donde VICASOL está presente, considerando también su cadena de valor.

Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)

Código de Ética y Conducta

El Código de Ética y Conducta de VICASOL, se aplica a todo el personal empleado, independientemente del tipo de contrato que determine su relación profesional o laboral. Establece el marco de referencia para entender y poner en práctica los comportamientos y las expectativas que la Empresa deposita en cada uno de ellos, y contribuye así a fomentar la cultura ética y de cumplimiento corporativa entre todos. El Código de Ética y Conducta se encuentra accesible de forma pública en <https://vicasol.es/> y para los empleados tanto en la Intranet en los Documentos de Bienvenida así como en los manuales obrantes en el Portal del Empleado.

Canal de Información y Cumplimiento

VICASOL pone a disposición de los empleados y de cualquier tercero el Canal de Información y Cumplimiento, que es un medio robusto, fácilmente accesible, confidencial y, de conformidad con la legislación aplicable, con posibilidad de realizar comunicaciones anónimas. A través de este canal se pueden comunicar sospechas de comportamientos ilícitos o que supongan un posible incumplimiento del Código de Conducta Ética, así como de la normativa interna o legislación aplicable.

La recepción de comunicaciones a través del Canal Ético es gestionada por el comité de Compliance. El Canal se encuentra disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, a través del enlace obrante en la página web corporativa <https://vicasol.es/canal-de-cumplimiento/>.

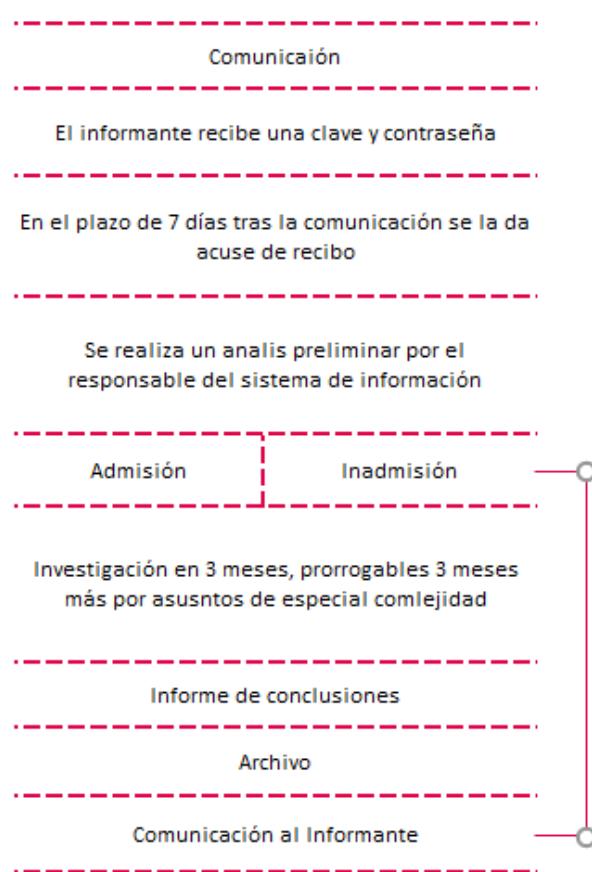
VICASOL se encuentra comprometida con la cultura de cumplimiento normativo y con la integridad ética, y entiende que, en este contexto, las personas que informan sobre posibles comportamientos irregulares o ilícitos desempeñan un papel clave a la hora de detectar y prevenir tales infracciones, en la medida en que se propicia el adecuado funcionamiento de la Compañía y se contribuye al bienestar de la sociedad en su conjunto. Es fundamental, por tanto, prestar a los informantes una protección efectiva, sin descuidar los derechos de las personas afectadas por las comunicaciones que se formulen, así como por las investigaciones que, en su caso, se tramiten a raíz de ellas.

En este sentido, VICASOL cumple plenamente con la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que transpone la

Directiva (UE) 2019/1937. Para ello, cuenta con una política y un procedimiento de gestión del Canal Ético, accesibles a través del enlace obrante en la página web corporativa.

El Canal Ético está diseñado con el fin de garantizar la confidencialidad en todo el proceso de denuncia, de forma tal que las personas que realicen la investigación quedarán obligadas a guardar secreto sobre las informaciones que conozcan y sobre los datos personales a que tengan acceso.

VICASOL está obligada a preservar la identidad de la persona que presente la comunicación, en el caso de que la denuncia no sea anónima, así como de la persona de cuyos hechos se informe.



- **Proceso de comunicación:** Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos se informan a través del Canal, garantizando la confidencialidad y la posibilidad de anonimato. Podrán realizarse comunicaciones a través del buzón de sugerencias también, verbales, por vía telefónica, o solicitando una reunión presencial con el Responsable del Canal si bien las formas más habituales son el buzón de sugerencias y el formulario habilitado en la web de Vicasol.

- **Ánalisis y tramitación:** Por delegación de la Comisión de Ética y Cumplimiento, el Comité de Compliance realiza un primer análisis de la comunicación para evaluar su naturaleza y contenido. A raíz de esto, la comunicación puede ser admitida para investigación o inadmitida cuando los hechos carezcan de toda

verosimilitud, o sean ininteligibles, entre otras razones. En esos casos, el Comité informa al remitente sobre el curso acordado y puede solicitar información adicional.

• Desarrollo de la investigación: En el Comité se nombra uno o varios investigadores que actúan bajo su coordinación y mantienen la confidencialidad durante todo el proceso. Los investigadores comprueban la veracidad de la información y pueden proponer medidas preventivas. Se respetan las normas legales y las garantías jurídicas, prestando especial atención a los derechos de defensa y la protección de datos de carácter personal.

• Resolución de la investigación: Concluida la investigación, el investigador elabora un informe de conclusiones que incluye investigación realizada, conclusiones y, en su caso, propuesta de recomendaciones de mejora y plan de acción. El Comité de Compliance decide sobre el informe y el cierre de la investigación, el Compliance Officer realiza el seguimiento de la implantación de los planes de acción y mantiene informada al Comité de Compliance de los avances y finalización. Asimismo, informa al informante sobre el cierre de la investigación y, en los casos en los que aplique, a otras partes interesadas.

Medidas y controles antirrepresalias

VICASOL ha establecido controles para prevenir y gestionar posibles represalias a los informantes que reportan posibles infracciones a través del Canal de Ética y Cumplimiento, incluyendo:

1. Fomento de un ambiente de trabajo libre de represalias a través de la formación e iniciativas de comunicación.
2. Instauración de medidas de protección para el informante y afectados, como cláusulas de confidencialidad en las investigaciones, previniendo represalias y asegurando el anonimato.
3. Implementación de acciones correctivas si se confirman las represalias, aplicando sanciones disciplinarias a los responsables.

Estrategia y modelo de negocio SBM-1, SBM-2

Introducción.

VICASOL es una de las cooperativas líderes en la comercialización de productos hortofrutícolas, produciendo y envasando desde Almería hacia el resto del mundo. La unión con la O.P.F.H. Almerisol S. Coop. And. en 2003, supuso la primera unión entre cooperativas agrícolas de Andalucía.

Su actividad principal es planificar y organizar la producción de las personas socias productoras para poder responder adecuadamente a las exigencias y especificaciones demandadas en los mercados y consumidores europeos. Con ello, se persigue que la comercialización de las hortalizas reporte a los agricultores el máximo rendimiento económico posible.

A lo largo de sus cuarenta y cinco años de vida ha crecido de forma progresiva con la incorporación de socios continuamente hasta alcanzar cerca de los 1.000 socios y abasteciendo mercados de Europa, Emiratos Árabes, Bielorrusia, Reino Unido fundamentalmente.

VICASOL se concibe en términos de crecimiento y sostenibilidad como un modelo de economía social basado en la primacía de las personas socias, en la transparencia, en la promoción de la solidaridad interna con vocación de servicio integral a las personas socias (agricultores y agricultoras) y con la sociedad, que favorece el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de género entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la sostenibilidad, entre otras.

La centralización de servicios y la consecuente comercialización conjunta a través de un modelo cooperativo, constituye un equilibrio y cohesión territorial que beneficia no solo a los pequeños productores sino también constituye una herramienta de responsabilidad medioambiental, promoviendo de esta manera el desarrollo sostenible, así como la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una visión multifuncional de la Agricultura.

29/11/2024 Nuestro Director Gerente José Manuel Fernández Archilla ha sido uno de los ponentes de la mesa “Los cuatro pilares del modelo agrícola” donde destacó que una de las maneras de crear valor es mejorando la eficiencia en el área de manipulado gracias a la implantación de nuevas tecnologías.





25/11/2024 Nuestro Director Gerente José Manuel Fernández Archilla participó en el foro empresarial “Almería En Futuro” organizado por el periódico Ideal en el que se analizó el modelo económico actual.

CONOCE A VICASOL

- El grupo Vicasol está conformado por Vicasol S. Coop. And., Estación de Servicio Vicasol, S.L.U. y Vicasol Produce, LTD.
- Dispone de 2 almacenes de suministros (Vicasol 1 y 3)
- 2 estaciones de servicio (Vicasol 2 y 3)
- 2 supermercados (ubicados en las estaciones de servicio)
- Es una Cooperativa de primer grado.
- Creada por 150 socios agricultores en 1979, pasando a 1.000 agricultores en 2024.
- Da trabajo a 2.500 personas (más del 70 % mujeres)
- Vicasol Produce, LTD, es una empresa del Grupo con sede en Reino Unido. Nace en 1991 con fin de acercar su producto al Mercado inglés.
- En 2024 se cumplen 25 años de la inauguración del Laboratorio
- Vicasol cuenta con cuatro sedes de trabajo:



16/12/2024 Visita al laboratorio de Vicasol tras cumplir 25 años desde su inauguración.

Modelo de Negocio de Vicasol, S.Coop. And.

1. Cooperativa de primer grado

- Vicasol es una cooperativa en la que los propios agricultores son socios.
- Tiene cerca de 1.000 socios agricultores y unos 2.500 trabajadores.
- Organización democrática: “un socio, un voto” según sus estatutos cooperativos.

2. Producción agrícola diversificada y de calidad

- Cultiva frutas y hortalizas (invernadero), con más de 1.800 hectáreas dedicadas.
- Tiene productos en producción integrada y ecológicos.
- También elabora productos transformados: IV gama, conservas, mermeladas, gazpachos, salmorejo... bajo la marca “Delicias Vicasol”.

3. Servicios para los socios

- No solo actúa como comercializadora, sino que ofrece a sus socios proveedores (agricultores) servicios “integrales”: asesoramiento técnico, fiscal, laboral, ayuda con subvenciones, etc.
- Además, tiene dos almacenes de suministros agrícolas (venta de insumos), dos estaciones de combustible y otros servicios para facilitar la vida de sus socios agricultores y el resto de personas de la zona.

4. Comercialización y exportación

- Comercializa en: Alemania, Austria, Bélgica, Bielorrusia, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Emiratos Árabes, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza y Ucrania.
- Gracias a su volumen tienen mayor capacidad de negociación y de llegar a mercados internacionales. Esto es una parte fundamental de su propuesta de valor para los socios agricultores: concentrar oferta para reducir costes y mejorar su poder de mercado.

5. Inversión en infraestructura

- Dispone de 4 centros de manipulado / logística: para envasado, almacenamiento en frío, etc.

6. Sostenibilidad y RSC (Responsabilidad Social Corporativa)

- Tiene un compromiso fuerte con la sostenibilidad medioambiental: gestión de residuos, reciclaje, uso eficiente de recursos, reforestación.
- También tiene una dimensión social: integran “pequeños productores agrícolas”, garantizan salarios adecuados, practican contratación no discriminatoria.
- Participa en donaciones de productos a bancos de alimentos, asociaciones locales, centros educativos, equipos deportivos, etc.
- Invierte en I+D+i para mejorar la productividad con proyectos transversales que incluyen, medidas de modernización en campo y en los centros de manipulado mediante la digitalización, automatización y robotización de procesos en las líneas del tomate pera y del pepino , reducir la huella de carbono y desarrollar envases más sostenibles.

7. Innovación como palanca de negocio

- Desarrolla modelos de innovación “transversal”: no solo en cultivo, también en envasado, logística y comercialización.
- Tiene planes de I+D colaborativos con centros tecnológicos para hacer su producción más eficiente y sostenible.

8. Valores cooperativos y relationales

- Su misión es “mejorar la vida del agricultor” y comercializar productos saludables globalmente.
- Visionar “ser referente en la agricultura de Almería por su buen hacer, respeto al entorno y a las personas”.
- Sus valores: vitalidad, calidad y solidaridad (“ADN Vicasol”).
- Promueve la igualdad hay muchas mujeres trabajadoras y en puestos de responsabilidad y más del 70 % de trabajadores son mujeres, más del 50 % en posiciones de liderazgo.

9. Crecimiento y escalabilidad

- Su dimensión ha crecido un 600% en dos décadas.
- Crecimiento orgánico, con recursos propios para financiar nuevas infraestructuras, lo que les da autonomía financiera.
- Su modelo cooperativo permite la entrada de más agricultores y, con ello, escalar la producción sin perder la estructura democrática.

Análisis del modelo de negocio

- Fortalezas:
 - Gran volumen por la cooperación de muchos agricultores → poder de negociación
 - Infraestructura logística fuerte (manipulado, frío)
 - Marca diversificada (hortalizas frescas + productos transformados)
 - Compromiso con RSC y sostenibilidad → buen posicionamiento frente a consumidores cada vez más exigentes
 - Servicios para socios que fidelizan (asesoramiento, insumos, administración)
- Debilidades / retos:
 - Dependencia del clima y condiciones agrícolas (como cualquier cooperativa agrícola)
 - Costes elevados de I+D y sostenibilidad que pueden tensionar la rentabilidad si no se gestionan bien
 - Necesidad de gestionar eficientemente un gran número de socios para evitar conflictos o burocracia
- Oportunidades:
 - Expansión internacional (ya exportan, pero pueden crecer a nuevos mercados)
 - Crecimiento del mercado ecológico y biodinámico
 - Nuevas formas de envase sostenible (compostables) que pueden atraer un segmento “eco” premium
 - Colaboraciones tecnológicas para mejorar eficiencia
- Amenazas:
 - Competencia de otras grandes cooperativas o empresas de distribución
 - Regulaciones medioambientales más estrictas o costes de certificación
 - Riesgos climáticos (sequías, plagas...)
 - Fluctuaciones en precios internacionales de hortofrutícolas

Vicasol en Cifras

Las frutas y verduras de las familias de Vicasol llegan hasta un total de 34 países. Desde España, pasando por toda Europa, llegando incluso a estar presentes en los mercados de Emiratos Árabes y Canadá.

CIFRAS CLAVES	2024-2025
PERSONAS SOCIAS	984
PLANTILLA (media anual)	1800
HECTAREAS	1800
PRODUCCION (KG)	233.765.139
CENTROS DE MANIPULADO	4
COMERCIALIZACION	EUROPA, EMIRATOS ARABES, REINO UNIDO, BIELORRUSIA CANADA

Productos

Nuestro propósito fundamental es el de conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes cumpliendo sus expectativas, servicio tras servicio, al menor coste y causando el menor impacto ambiental posible.

Nuestra producción

- Producción convencional (siendo el 100% Producción Integrada)
- Producción Ecológica
- Producción Biodinámica
- V Gama y Conservas



Producción Integrada



Ecológico



V Gama y Conservas

Volumen por tipo de Productos

TIPO DE PRODUCTOS	2023-2024	2024-2025
TOMATE	88.345.364 KG	75.023.410 KG
PIMIENTO	47.017.453 KG	50.243.322 KG
PEPINO	26.236.337 KG	34.839.636 KG
CALABACIN	15.882.891 KG	19.076.056 KG
BERENJENA	25.455.417 KG	24.127.031 KG
SANDIA	19.453.362 KG	20.338.038 KG
MELON	7.725.300 KG	10.116.351 KG
JUDIAS		1.295 KG

Volumen por Países

País Destino	Kg
ALEMANIA	25.186.062
AUSTRIA	1.428.937
BELGICA	4.901.809
BIELORRUSIA	6.193
BULGARIA	584.989
CANADA	136.232
CROACIA	575.863
DINAMARCA	738.415
EMIRATOS ARABES	3.713
ESLOVAQUIA	1.798.947
ESLOVENIA	112.208
ESPAÑA	65.926.712
FINLANDIA	1.683.578
FRANCIA	22.857.538
GRECIA	185.888
HOLANDA	16.621.879
HUNGRIA	459.872
IRLANDA	1.146.883
ISLANDIA	210.559
ITALIA	1.902.434
LETONIA	2.681.575
LITUANIA	1.558.434
MALTA	23.903
NORUEGA	10.447
POLONIA	20.796.799
PORTUGAL	714.654
REINO UNIDO	29.535.383
REPUBLICA CHECA	4.609.344
RUMANIA	1.500.676
SERBIA	357.951

SUECIA	6.478.087
SUIZA	3.447.433
UCRANIA	170.225

FERIAS.

21,22 y 23/05/2025 Feria Infoagro Exhibition tiene lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Aguadulce, esta feria que se celebra cada 2 años es un punto de encuentro a nivel local con proveedores y agricultores.



7,8,9 y 10/04/2025 Santiago Rodríguez Director Comercial de los Productos de V Gama Vicasol presenta en la Feria Salón Gourmet celebrada en el Palacio de Exposiciones y Congresos Ifema en Madrid.

8,9 y 10/10/2024 FERIA FRUIT ATTRACTION en Madrid.



5,06 y 07/02/2025 FERIA FRUITLOGÍSTICA en Berlín.



24 y 25/02/2025 Congreso Vestial en el Palacio de Congresos del Toyo



Estrategia SBM-1_23

La misión de Vicasol pone a las personas en el centro de todo lo que hace. Quiere ser una empresa en la que clientes, empleados, proveedores, accionistas y la sociedad en general puedan confiar.

Su misión clave: Mejorar la vida del agricultor y comercializar sus productos saludables por todo el mundo.

La empresa basa su estrategia en tres pilares:

- **Sostenibilidad ambiental:** Agricultura integrada, uso eficiente del agua y reducción de fitosanitarios.
- **Responsabilidad social:** Empleo digno, igualdad de oportunidades y seguridad laboral.
- **Gobernanza ética:** Transparencia, cumplimiento normativo y trazabilidad total de la producción.

Vicasol sigue siendo un **ejemplo muy relevante de cooperativa moderna**: escala, internacionalización, infraestructura, sostenibilidad y, al mismo tiempo, compromiso social.

Su modelo de negocio no ha cambiado radicalmente, pero se ha **evolucionado con una fuerte apuesta en sostenibilidad e impacto social**, lo que refuerza su legitimidad como empresa cooperativa.

Aunque no dispone de un informe financiero tan transparente como una empresa cotizada, los datos públicos (y estimados) muestran un volumen importante de negocio y una buena base para seguir creciendo.

Sus riesgos son típicos del sector hortofrutícola, pero su ventaja está en la combinación de su estructura cooperativa + estrategia sostenible + capacidad logística.

Personas Socias

El éxito de VICASOL, ha sido siempre la gran familia cooperativa compuesta por sus 1.000 socios y socias.

Son la pieza clave de VICASOL por lo que, tanto sus necesidades como expectativas, son revisadas por la dirección anualmente como buenas prácticas en materia de gobierno corporativo.

Las personas socias participan y deciden democráticamente, lo cual genera una creación de valor para éstos, obteniendo toda la información necesaria para la toma de decisiones.

Las personas socias intervienen principalmente en la entrada de género, objetivo principal de la actividad del Grupo para su manipulado y comercialización. Normalmente, estas personas socias demandan de VICASOL una facturación apropiada y nuevos servicios y mejoras de los existentes. Por parte de VICASOL, resulta muy importante el seguimiento que se les hace por su Departamento Técnico. En definitiva, VICASOL como ejemplo de cooperativa con 43 años trabajando en la provincia de Almería, predomina la voluntad, cooperación y trabajo conjunto de todas las personas socias.

VICASOL proporciona a todas las personas socias una cartera de servicios, con la finalidad de que éstos se centren en su misión principal, para facilitar producir alimentos saludables con la máxima calidad.

Estos servicios son principalmente:

1. Área de gestión de las personas socias y tramitación de ayudas.
2. Asesoramiento técnico en el cultivo, desde la elección de la semilla hasta la recolección.
3. Asesoría fiscal y laboral para las personas socias, a nivel personal.
4. Laboratorio exclusivo para personas socias de VICASOL.
5. Asesoramiento en materia de Prevención de riesgos laborales.
6. Almacenes de suministro agrícolas y gestión de los residuos.
7. Estaciones de servicio.
8. Tiendas con precios competitivos y toda la oferta de productos VICASOL.
9. Actividades auxiliares y realización de eventos sociales con la finalidad de incrementar la cohesión social.

El número de personas socias de VICASOL a 1 de septiembre de 2024 y 31 de agosto de 2025:

	Mujeres		Hombres		Personas Jurídicas		(*)Otras formas sin personalidad jurídica		Total	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
	Nº Personas socias comunes									
Nº Personas socias colaboradoras	328	337	510	514	54	54	36	32	928	937
Nº Personas socias inactivas	8	11	15	20	2	3	0	0	25	34
Total	4	4	4	7	1	2	0	0	9	13
	340	352	529	541	57	59	36	32	962	984

Alianzas

- Fusión de OPFH Almerisol S.C.A.
- 1.000 socios
- Organización a través de un grupo cooperativo, como entidad potente y comprometida con los productores

Recursos clave

- 1.8000 hectáreas de cultivo
- Personal técnico especializado
- 4 centros de manipulado
- 2 Estaciones de servicio
- 2 Almacenes de suministros
- Centralización de servicios a través de un modelo cooperativo

Propuesta de valor

- Máxima rentabilidad para el agricultor
- Concentración de la oferta hortofrutícola para dar mayor servicio a nuestros clientes
- 100% de cultivos bajo producción integrada
- Gestión ambiental sostenible
- Control de calidad a través de certificaciones de calidad y medio ambiente
- Cumplimiento de buenas prácticas agrícolas y normas que garantizan la higiene del proceso de manipulado

Relaciones con los clientes

- Servicio de excelencia y atención al cliente
- Visita directa
- Asistencia personalizada
- Precios competitivos
- Robusto sistema de trazabilidad

Países destinatarios de nuestros clientes

- Europa
- Emiratos Árabes
- Reino Unido
- Bielorrusia

Canales

- 80% cadenas de supermercados
- 10% mayoristas de diferentes mercados
- 10% industrias y procesadores

Actividades clave

- Selección, clasificación y envasado de diferentes productos hortofrutícolas.
- Comercialización global de la producción de los socios
- Venta de productos preparados
- Confección de producto convencional, Ecológico y de producción biodinámica
- Venta de productos preparados V Gama
- Supermercados
- Suministros agrícolas

Fuentes de ingresos

- Ingresos por la venta de productos hortofrutícolas
- Ingresos por la venta de productos preparados V Gama
- Ingresos por la venta de carburantes
- Ingresos por la venta de los supermercados
- Ingresos por la venta de suministros agrícolas

Estructura de costes

- Beneficio de los socios
- Personal
- Suministros
- Mantenimiento de infraestructuras
- Sistemas de calidad y medio ambiente
- Pago de impuestos
- Gastos de distribución

Cadena de Valor

Vicasol, está especializada en el manipulado, envasado y distribución de hortalizas frescas como pimientos, tomates, pepinos y calabacines..., procedentes de productores socios.

La **cadena de valor Vicasol** comprende todas las actividades que transforman los recursos naturales (tierra, agua, semillas) en productos hortofrutícolas de calidad que llegan al consumidor final.

Estas actividades se dividen en **actividades primarias** (directamente relacionadas con el producto) y **actividades de apoyo** (que facilitan la eficiencia y sostenibilidad del proceso).

1. ACTIVIDADES PRIMARIAS			
Etapa	Descripción	Actividades	Valor
Logística interna (recepción y abastecimiento del producto)	Garantizar la entrada eficiente de materia prima fresca desde los agricultores.	Programación de entregas con cooperativas y agricultores asociados.	Permite garantizar la frescura y seguridad alimentaria desde el primer momento, asegurando la trazabilidad.
		Recepción de hortalizas y verificación de documentación (trazabilidad y certificados).	
		Pesaje, control de calidad y toma de muestras para análisis fitosanitarios.	
		Almacenamiento temporal en cámaras frigoríficas para mantener la frescura.	
Operaciones (procesamiento y manipulado)	Transformar el producto agrícola en un alimento listo	Lavado y desinfección de hortalizas.	Aumenta el valor comercial del producto, mejora la presentación y
		Clasificación por tamaño, color y calidad.	

	para la venta o exportación.	Corte o calibrado (si aplica). Envasado en diferentes formatos: bandejas, bolsas flow-pack, mallas, etc. Etiquetado con códigos de trazabilidad, marca y datos del cliente. Inspección final de calidad y peso.	cumple con exigencias del mercado (supermercados o exportadores).
Logística externa (almacenamiento y distribución)	Conservar el producto manipulado en condiciones óptimas y entregarlo puntualmente.	Almacenamiento en cámaras de frío (2–8 °C) hasta su envío. Preparación de pedidos según especificaciones del cliente. Carga en camiones refrigerados. Distribución a plataformas logísticas, supermercados o puntos de exportación. Coordinación de transporte con control de temperatura.	Mantiene la cadena de frío, garantiza la calidad al consumidor y mejora la eficiencia logística.
Marketing y ventas	Promover la empresa y fidelizar clientes nacionales e internacionales.	Gestión de relaciones con grandes cadenas de supermercados. Promoción de la marca “ Negociación de contratos de suministro anual. Participación en ferias hortofrutícolas (Fruit Attraction, Fruit Logistica, Infoagro, Expolevante). Comunicación en redes sociales destacando la frescura y sostenibilidad.	Genera confianza en clientes, mejora el posicionamiento de marca y abre nuevos mercados.

Servicio posventa	Mantener relaciones comerciales de largo plazo y asegurar la satisfacción del cliente.	Seguimiento de entregas y recepción de comentarios sobre calidad o puntualidad. Gestión de incidencias o reclamaciones. Envío de informes de trazabilidad y certificaciones. Auditorías conjuntas con clientes para garantizar cumplimiento de normas.	Fideliza a los clientes y fortalece la reputación de la empresa como proveedora confiable.
--------------------------	--	---	--

2. ACTIVIDADES DE APOYO

Infraestructura de la empresa	Gestión administrativa, financiera y legal.	Administración, contabilidad y control de costos.	Permite mantener la eficiencia operativa y cumplir con exigencias legales y comerciales.
		Gestión de calidad y cumplimiento normativo (BRC, IFS, ISO 22000).	
		Mantenimiento de instalaciones y equipos (líneas de envasado, cámaras).	
		Planificación de la producción y logística.	
Recursos humanos	Selección y capacitación de todo el personal.	Contratación y formación del personal de manipulado y supervisión.	Un equipo bien formado y motivado reduce errores y mejora la calidad del producto.
		Capacitación en seguridad alimentaria y manipulación higiénica.	
		Programas de seguridad laboral y prevención de riesgos.	
		Evaluación del desempeño y rotación por tareas para mejorar productividad.	

Desarrollo tecnológico	Innovación y mejora continua .	Implantación de sistemas ERP para control de trazabilidad y stock.	Mejora la eficiencia, reduce mermas y refuerza la imagen de innovación y sostenibilidad.
		Automatización de líneas de clasificación y envasado.	
		AGVs- Vehículos sin conductor	
		Uso de sensores de temperatura y humedad en cámaras de frío.	
Compras (aprovisionamiento de materiales y servicios)	Adquisición eficiente de insumos y equipos.	Selección de proveedores de envases, etiquetas y materiales de embalaje.	Garantiza disponibilidad de recursos a bajo costo y mantiene la continuidad de la operación.
		Negociación de contratos con transportistas refrigerados.	
		Compra de productos de limpieza y mantenimiento.	
		Control de inventarios de materiales de envasado.	

Resultados de la Cadena de Valor

Gracias a la integración de estas actividades, Vicasol logra:

- Mantener hortalizas frescas, seguras y de alta calidad listas para el consumidor.
- Aumentar el valor percibido del producto mediante presentación y certificaciones.
- Reducir pérdidas postcosecha y mejorar la eficiencia operativa.
- Cumplir con normas internacionales de seguridad alimentaria.
- Consolidar relaciones estables con cadenas de distribución europeas.

Grupos de Interés

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, la transparencia y la responsabilidad social, **Vicasol, S.Coop.And.** identifica y gestiona de forma activa las relaciones con sus **grupos de interés**. Estos son las personas, colectivos e instituciones que influyen o se ven afectados por la actividad de la cooperativa, y cuya colaboración resulta esencial para el desarrollo equilibrado y sostenible de la organización.

La identificación de los grupos de interés permite a Vicasol comprender mejor sus expectativas, fortalecer la comunicación bidireccional y establecer estrategias que integren las dimensiones **económica, social y ambiental** de su gestión.

De esta forma, la cooperativa avanza en su propósito de crear valor compartido, impulsando un modelo agrícola responsable, innovador y comprometido con el territorio.

El siguiente cuadro recoge los principales grupos de interés de Vicasol, su relación con la organización, las expectativas que presentan, así como los indicadores y recomendaciones orientadas a mejorar su gestión y contribuir al desarrollo sostenible de la cooperativa.

Grupo de interés	Descripción	Expectativas principales	Relación con Vicasol	Indicadores / métricas	Recomendaciones de gestión
Socios agricultores	Productores que forman parte de la cooperativa (más de 1.000 socios).	Precio justo, apoyo técnico, transparencia en la gestión, rentabilidad sostenible, formación agrícola.	Son la base de la organización; aportan producción y participan en la gobernanza.	Nº de socios, % participación en asambleas, ingresos medios, formación recibida.	Reforzar la comunicación interna y la participación; potenciar la innovación y agricultura sostenible.
Trabajadores / empleados	Más de 2.500 empleados en centros de trabajo y manipulado (70 % mujeres).	Estabilidad laboral, igualdad de oportunidades, seguridad, conciliación, formación.	Labor esencial en producción, manipulado y logística.	N.º empleados, % mujeres, rotación, horas de formación, absentismo.	Desarrollar planes de igualdad y bienestar, ampliar formación técnica y liderazgo femenino.

Acciones para la sostenibilidad Objetivos y estrategias para el desarrollo sostenible				
Impacto Categoría de impacto	Objetivo Objetivo de desarrollo sostenible	Indicador Indicador clave para medir el progreso	Acción Acción para lograr el objetivo	
	Clientes Clientes nacionales e internacionales	Calidad, trazabilidad, sostenibilidad, cumplimiento de estándares y plazos.	Clientes clave que aseguran la comercialización del producto.	N.º clientes activos, % exportación, certificaciones (Global G.A.P., BRC, IFS).
	Proveedores Empresas que suministran insumos agrícolas, envases, transporte y servicios.	Pagos justos, relaciones estables, cumplimiento de normas éticas y ambientales.	Colaboradores clave en la cadena de valor.	N.º proveedores homologados, % proveedores locales, días promedio de pago.
	Instituciones y administraciones públicas Entidades locales, regionales y estatales vinculadas a la agricultura, empleo y medio ambiente.	Cumplimiento normativo, colaboración en programas sociales y ambientales.	Reciben información, datos y colaboran en proyectos.	N.º convenios o ayudas, proyectos conjuntos, cumplimiento legal 100 %.
	Comunidades locales Municipios donde opera (Vícar, El Ejido, Níjar) y su población.	Empleo, desarrollo local, impacto ambiental positivo, colaboración social.	Fuente de mano de obra y entorno directo de influencia.	N.º empleos locales, inversión social, proyectos comunitarios.
Medio ambiente Recursos naturales (agua, suelo, energía) y ecosistemas locales.	Protección ambiental, uso eficiente de recursos, reducción de emisiones.	Base de la actividad agrícola sostenible.	Consumo de agua por hectárea, energía renovable, residuos reciclados.	Reforzar agricultura ecológica, ampliar uso de energías limpias, mejorar gestión hídrica.

Consumidores finales	Usuarios compran consumen productos Vicasol.	que y los de Alimentos saludables, sostenibles, seguros y de origen responsable.	Reciben el producto final a través de distribuidores.	Satisfacción del consumidor, % productos ecológicos, trazabilidad.	Promover campañas de consumo responsable y comunicación del valor social del producto.
-----------------------------	--	--	---	--	--



Más de 300 socios han visitado las nuevas instalaciones del tomate pera en Vicasol 2 en las Jornadas de Puertas Abiertas que se han ido realizando durante varios meses por el Presidente de la Cooperativa Juan Antonio González Real que ha explicado como se ha invertido en Inteligencia artificial, robotización y automatización como forma de abaratar costes y mejorar la eficiencia.

Diálogo con los Grupos de Interés

El diálogo con los grupos de interés desde VICASOL, es fundamental para conocer y dar respuesta a sus expectativas o necesidades. VICASOL establece un diálogo constante con sus grupos, a través de diversos canales de comunicación, que le permiten conocer sus intereses.

Doble Materialidad

En la campaña 2024-2025, Vicasol actualizó su proceso de doble materialidad siguiendo los requisitos establecidos por la Directiva Europea 2022/2464 de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), el Reglamento Delegado 2023/2772 de la Comisión Europea, que recoge las nuevas Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), así como las guías de implementación IG1 (Análisis de Materialidad) e IG2 (Cadena de Valor) elaboradas por el European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG).

Este ejercicio facilita la integración de los asuntos de sostenibilidad materiales en la estrategia y en la toma de decisiones de la Empresa.

Adicionalmente, permite que sus políticas, planes de acción, métricas y objetivos estén alineados con sus asuntos críticos en torno a una doble perspectiva:

- Materialidad financiera: impactos en el valor de la Compañía o aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza que afectan a la rentabilidad financiera y a su capacidad para crear valor para los accionistas e inversores desde el punto de vista de riesgos y oportunidades.
- Materialidad de impacto: impactos negativos y positivos por la actividad de la Compañía en la sociedad y en el medioambiente, incluidos los que afectan a los derechos humanos. IRO-1_13 El proceso de doble materialidad ha determinado qué estándares y asuntos de sostenibilidad (temas, subtemas y sub-subtemas) son materiales para VICASOL y debe considerar en el Informe de Sostenibilidad.

Este análisis se revisa anualmente. Al ser este el primer año de aplicación de la normativa anteriormente expuesta, no es posible realizar una comparación plena con respecto al ejercicio anterior.

Se ha seguido un proceso de cuatro fases: análisis de contexto, identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades, consolidación de las evaluaciones y resultados y validación de la doble materialidad.

Análisis de contexto

Permite determinar qué asuntos se deben tener en cuenta en la identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades. Para ello, se parte del listado de los temas, subtemas y sub-subtemas (asuntos de sostenibilidad) recogidos en el AR 16 de la NEIS 1, y se analiza el entorno de sostenibilidad interno y externo que puede afectar a la organización y el contexto en el que opera.

A continuación, se explica el detalle de las fuentes y grupos de interés que se han considerado en esta fase:

Tema material	Impacto hacia los grupos de interés / entorno	Implicación financiera para Vicasol
Uso del agua y gestión hídrica	En zona de Almería, producción hortofrutícola, los recursos hídricos son críticos para los agricultores, la comunidad y el ecosistema.	Riesgo operativo si hay escasez de agua, aumento de costes de agua, normativa más exigente; oportunidad si mejora eficiencia hídrica y se posiciona como líder sostenible.
Emisiones de gases de efecto invernadero / huella de carbono	Afecta al cambio climático, al medio ambiente, a la comunidad local, a la reputación. Vicasol ya comunica una reducción del 22 % en huella.	Riesgo regulatorio, mayor coste energético, presión de compradores; oportunidad de liderazgo, ahorro energético, mejores condiciones para exportar / certificar productos "más verdes".
Condiciones laborales / igualdad de género	Las personas trabajadoras, socios y comunidades locales son afectados por empleo, igualdad, salud, formación. Vicasol indica que más del 70 % de sus trabajadores son mujeres.	Riesgo reputacional, riesgo de cumplimiento normativo; oportunidad de atraer talento, mejorar retención, mejorar eficiencia operativa y marca empleadora.
Producción agrícola sostenible / certificaciones	Impacto en medio ambiente (uso de pesticidas, biodiversidad), en salud del consumidor, en los agricultores-socios y la comunidad.	Riesgo de perder mercados si no se certifica o se demuestran prácticas sostenibles; oportunidad de diferenciar producto, acceder a mercados premium, ganar competitividad.
Relación con los socios agricultores y cadena de suministro	Importante para la comunidad local, para los socios productores (inclusión, rentabilidad, estabilidad) y para el entorno.	Riesgo de insatisfacción, rotación, pérdida de producción; oportunidad de fortalecer la cadena, mayor productividad, innovación agrícola, crecimiento.
Innovación, eficiencia energética, envases sostenibles	Impacto medioambiental (menos residuos, menor contaminación), impacto social (empleo, valor local) y entorno.	Riesgo de obsolescencia, mayor coste si no se adapta; oportunidad de ahorro, acceso a incentivos, mejora de imagen y producto.

A lo largo de la campaña 2025- 2026, el Grupo llevará a cabo un análisis de los canales y formas de relación establecidos con el fin de identificar áreas de mejora y desarrollar planes de acción específicos para abordarlas, para gestionar su capacidad de respuesta y adaptarse a las expectativas de sus grupos de interés.

Identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1

Tema	Impacto identificado	Riesgo	Oportunidad	Probabilidad	Magnitud del impacto	Horizonte temporal
Gestión hídrica	Alta dependencia del agua en Almería; presión sobre acuíferos y eficiencia de riego.	Escasez o encarecimiento del agua, nuevas restricciones o regulaciones ambientales.	Eficiencia hídrica, riego tecnificado y liderazgo en sostenibilidad agrícola.	Alta	Alta	Medio-largo plazo
Cambio climático / huella de carbono	Presión sobre energía, transporte y emisiones; impacto del cambio climático en producción.	Aumento de costes energéticos, riesgo reputacional o incumplimiento de normativas ambientales.	Ahorro energético, acceso a mercados sostenibles y fortalecimiento de marca verde.	Alta	Alta	Medio plazo
Condiciones laborales / igualdad	Empleo local y femenino; necesidad de garantizar condiciones laborales justas e igualitarias.	Riesgo reputacional o legal si no se	Atracción y retención de talento, mejora de	Media	Media	Corto-medio plazo

		garantiza igualdad o bienestar laboral.	productividad y clima laboral.			
Producción agrícola sostenible	Uso de pesticidas y recursos naturales; necesidad de mantener prácticas agrícolas sostenibles.	Pérdida de competitividad si no se certifica sostenibilidad o aumenta la regulación.	Acceso a mercados premium y diferenciación en sostenibilidad.	Media	Alta	Medio-largo plazo
Cadena de suministro / socios	Dependencia de la implicación y compromiso de los socios productores.	Desvinculación de socios o baja fidelidad; pérdida de eficiencia productiva.	Fortalecer el modelo cooperativo, innovación y estabilidad en la producción.	Media	Media	Continuo
Comunidad local / impacto social	Genera empleo e impacto económico en la zona; expectativas sociales crecientes.	Descontento social o falta de alineación con la comunidad; riesgo reputacional.	Mejor integración territorial, alianzas locales y reputación positiva.	Baja	Media	Continuo

Proceso Metodológico

- Se realiza una identificación sistemática de los **impactos** de la empresa sobre el entorno (social, ambiental, económico) y de las dependencias/relaciones que la empresa tiene.
- A partir de los impactos, se derivan los **riesgos** (eventos que podrían afectar negativamente la empresa) y las **oportunidades** (condiciones que podrían mejorar su desempeño o valor).
- Se evalúan estos riesgos y oportunidades en función de criterios como: probabilidad de ocurrencia, magnitud del impacto (económico, social, ambiental), relevancia para los grupos de interés, implicación financiera (riesgo de negocio o ventaja competitiva).
- Se priorizan los asuntos más relevantes para reportar y para la gestión estratégica — en línea con la “doble materialidad”.
- Se definen medidas de gestión, seguimiento de indicadores y responsables para reducir los riesgos, mitigar impactos negativos y aprovechar las oportunidades.

Resultado del análisis de doble materialidad

Tras la evaluación de los IROs vinculados a los temas, subtemas y sub-subtemas potencialmente materiales para VICASOL.

Este enfoque permite tener una visión global de todos los IROs, para evitar incoherencias entre los datos. De este modo, la empresa busca no dejar fuera información significativa.

Asimismo, se han normalizado las evaluaciones con el fin de:

- que haya una comparabilidad de los datos;
- que no se estén subestimando los impactos negativos o riesgos y favoreciendo los impactos positivos u oportunidades.

Finalmente, tras el análisis y normalización, se establece el mismo umbral para la materialidad de impacto y financiera, fijando este en 2 sobre una escala de valores para los IROs de 1 a 5.

Las normas (NEIS) y cuestiones de sostenibilidad materiales para el Grupo tras el establecimiento de este umbral en el ejercicio 2024-2025, se detallan a continuación:

NEIS temáticas y cuestiones de sostenibilidad materiales para VICASOL

NEIS E1- CAMBIO CLIMATICO

Adaptación al cambio climático

Mitigación del cambio climático

NEIS S1- PERSONAL PROPIO

Empleo seguro

Tiempo de Trabajo

Salarios adecuados

Dialogo social

Conciliación Laboral

Salud y seguridad

Igualdad de trato y oportunidades para todos

Formación y desarrollo de capacidades

Diversidad

Medidas contra la violencia y acoso en el lugar de trabajo

NEIS E5- USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMIA CIRCULAR

Entradas de recursos incluida la utilización de los recursos

Salidas de los recursos

NEIS S2- TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

Empleo seguro

Tiempo de Trabajo

Salarios adecuados

Conciliación Laboral

Salud y seguridad

NEIS S4- CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

Impactos relacionados con la información para los consumidores finales

NEIS G1- CONDUCTA EMPRESARIAL

Cultura corporativa

Gestión de las relaciones con los proveedores

Prevención y detección de la lucha contra el soborno y corrupción

Vinculación de los impactos materiales con la estrategia y el modelo de negocio SBM-3_05

Relación de los impactos identificados con el modelo de negocio de Vicasol

Los impactos derivados del análisis de materialidad muestran una conexión directa con la estrategia y el modelo de negocio de Vicasol, dada la naturaleza agrícola, cooperativa y altamente dependiente de los recursos naturales de su actividad. La gestión del agua, el cambio climático, las condiciones laborales, la producción sostenible, la cadena de suministro y el impacto en la comunidad local representan ámbitos críticos que influyen tanto en la continuidad operativa como en la competitividad de la cooperativa.

En primer lugar, la gestión hídrica constituye uno de los elementos más determinantes para Vicasol, dado que su actividad productiva se desarrolla en Almería, una de las zonas con mayor estrés hídrico de Europa. La elevada dependencia del agua y la presión sobre este recurso condicionan la viabilidad del modelo productivo, por lo que la adopción de tecnologías de riego eficiente y la implementación de medidas de optimización hídrica son esenciales para sostener el negocio a medio y largo plazo.

Asimismo, el cambio climático y la huella de carbono generan impactos significativos en la actividad de la cooperativa. El consumo energético en invernaderos y centros de manipulado, las emisiones asociadas al transporte internacional y la necesidad de adaptación frente a fenómenos climáticos extremos afectan directamente a la operativa diaria. La transición hacia modelos de baja huella de carbono y la incorporación de energías renovables no solo reduce riesgos, sino que también mejoran la posición competitiva en mercados donde la demanda de productos sostenibles es creciente.

En relación con las condiciones laborales y la igualdad, Vicasol mantiene una estrecha vinculación entre su desempeño social y su estrategia empresarial. El funcionamiento de la cooperativa depende de una mano de obra intensiva y mayoritariamente local y femenina, lo que hace imprescindible garantizar condiciones laborales adecuadas, la integración de la diversidad y la retención del talento. Un entorno laboral sólido y protegido fortalece la estabilidad interna y refuerza la reputación ante clientes europeos que valoran estos criterios en sus proveedores.

La producción agrícola sostenible se configura como otro pilar estratégico. El uso de insumos agrícolas, la gestión del suelo y la adopción de prácticas responsables influyen directamente en la calidad del producto y en el acceso a mercados exigentes en materia de certificaciones y estándares ambientales. La implementación de técnicas sostenibles permite diferenciarse, reducir riesgos operativos y garantizar la continuidad del modelo agrícola a largo plazo.

Por otro lado, la cadena de suministro —particularmente la relación con los socios agricultores— tiene un impacto directo en la estructura del negocio cooperativo. La homogeneización de prácticas, la implicación

de los socios y la innovación en técnicas de cultivo son elementos necesarios para asegurar la trazabilidad, la calidad y la seguridad alimentaria, aspectos clave para mantener la confianza de distribuidores y consumidores finales.

Finalmente, el impacto social en la comunidad local está intrínsecamente vinculado al modelo de negocio. La capacidad de generar empleo, dinamizar la economía del territorio e integrarse en el entorno social influye en la estabilidad de la actividad y en la aceptación del proyecto cooperativo por parte de la comunidad. Mantener relaciones sólidas con el entorno refuerza la licencia social para operar y contribuye al desarrollo económico y social de la región.

En conjunto, todos estos impactos reflejan la estrecha relación entre la sostenibilidad y la estrategia empresarial de Vicasol. Cada uno de ellos influye en la forma en que la cooperativa opera, crece y se posiciona frente a sus grupos de interés, consolidando la sostenibilidad como un eje esencial de su modelo de negocio.

Efectos financieros actuales de los riesgos y oportunidades materiales

Los efectos financieros significativos de los riesgos y oportunidades materiales para la Empresa registrados en 2024-2025 se detallan en cada uno de los estándares correspondientes, junto a los planes de acción.

- Cambio climático
- Economía circular.
- Consumidores y usuarios finales
- Conducta empresarial

Contribución de Vicasol al desarrollo sostenible



Desde sus orígenes, la sostenibilidad ha sido uno de los grandes pilares de Vicasol, que ha integrado en su estrategia empresarial su compromiso en este aspecto, desarrollando su actividad en base a los 10 Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

De acuerdo a este marco de actuación, durante el ejercicio 2024-2025, Vicasol ha continuado trabajando para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, alineando su sistema de gestión con los ODS.

En la dimensión de buen gobierno, la gestión se realiza sobre la base de un modelo de organización cuyo pilar fundamental es la ética y la transparencia, velando por un desarrollo económico-financiero sostenible y rentable.

En el ámbito social, Vicasol trabaja en el desarrollo local de su zona de implantación, apostando por la colaboración socios agricultores. Además, sigue apostando por la diversidad y la igualdad de oportunidades, destacando el valor de la plantilla que se considera el activo más importante de la empresa.

En materia medioambiental, son numerosas las medidas establecidas y acciones realizadas para combatir el cambio climático, fomenta una cultura de lucha contra el cambio climático a través de toda su cadena de valor.

Se han identificado los ODS en los que la contribución de la organización es más significativa por la naturaleza de su modelo de negocio y su actividad, concluyendo que tiene mayor capacidad de impacto en los ODS 2, 3, 8 y 12 , aunque considera que los ODS tienen una relación muy fuerte entre ellos y que, a través de su actividad hortofrutícola, se podría llegar a contribuir casi con la totalidad de los 17 ODS en base a su estrategia de sostenibilidad.

Contribución de Vicasol a los ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los que tiene mayor incidencia la actividad empresarial de Vicasol.

Acabar con el Hambre, garantizar alimentos sanos y nutritivos para toda la población y promover la agricultura sostenible



Contribuimos a la sociedad con la donación de productos hortofrutícolas a colectivos en situación de exclusión social.

Además, garantizamos alimentos sanos a través de prácticas de agricultura ecológica y producción integrada en el uso de procedimientos respetuosos con el medioambiente y las buenas prácticas agrícolas.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar y hábitos de vida saludable para todas las personas

Estamos sensibilizados con el equilibrio de una dieta sana, promocionando la dieta mediterránea, por sus beneficios nutricionales, sanitarios, ambientales y culturales, así como la práctica del deporte.

Fomentamos protocolos estrictos de seguridad e higiene en los productos hortofrutícolas a través de toda la cadena de valor.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todas las personas

Garantizamos condiciones laborales dignas para todos sus grupos de interés para asegurar la no discriminación en la contratación, remuneración, beneficios, capacitación y promoción.

Llevamos a cabo procesos de debida diligencia en derechos humanos, con especial foco en el trabajo forzoso e infantil.

Promovemos el empleo decente a través de una agricultura local y sostenible, con entornos de trabajo dignos, seguros y saludables, especialmente para los trabajadores inmigrantes.

Garantizar modalidades de consumo y de producción sostenibles

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Tratamos de reducir el desperdicio de envases, a través de la recuperación de la cantidad perdida en los vertederos y de la búsqueda de nuevos procesos tecnológicos.

Favorecemos el consumo responsable a través su compromiso con la sostenibilidad, la salud y la imagen empresarial. A través de certificaciones y sellos que lo acreditan.

Su contribución al resto de ODS:

1 FIN DE LA POBREZA



Acabar con la pobreza a nivel global

El modelo de negocio en VICASOL es un modelo social cooperativo, como negocio inclusivo, a través de la integración de pequeños productores agrícolas.

Garantizamos salarios adecuados y procesos de contratación sin discriminación.

Fomentamos las buenas prácticas sociales en el campo y técnicas de producción integrada.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación de calidad en todas las etapas de la vida

Promovemos la cultura empresarial y compromisos con DDHH, medioambiente, la transparencia, igualdad de género.

Garantizamos a nuestra plantilla y personas socias el aprendizaje permanente.

Colaboramos con organizaciones para la realización de prácticas de diferentes colectivos en riesgo de exclusión social para mejorar su grado de empleabilidad.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Impulsamos medidas contra la discriminación laboral por género. Herramientas contra el acoso sexual y por razón de sexo. Tolerancia cero.

Actividades de comunicación formativas y de marketing que promueven la igualdad de género.

Prácticas y contratación de mujeres en situación de exclusión social.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas

Implementamos medidas sobre una política estricta de consumo y reutilización del agua.

Promovemos y colaboramos con las personas socias en tecnologías de precisión para maximizar la productividad y minimicen el uso del agua

Trabajamos con proveedores en el desarrollo y diseño de cubas para la recirculación del agua de lavado de pimiento y tomate, como medida para el ahorro en el consumo de agua.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Facilitar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas

Adoptamos prácticas de eficiencia energética en las actividades de la empresa.

Colaboramos con personas socias para reducir el consumo de energía y promover la eficiencia energética.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Industria, Innovación e Infraestructuras

Tratamos de colaborar con las personas socias en la adaptación de la tecnología de las pequeñas explotaciones para mayor conectividad, así como acceso mejorado al capital, mecanismos de agregación (para lograr economía de escala entre pequeños productores) y mejores vínculos con los mercados. Hemos incorporado la automatización, robotización y digitalización de los procesos llevados a cabo en los centros de manipulado

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Reducir la desigualdad en y entre los países

Redistribuimos los salarios de forma coherente, proporcionando sueldos dignos en toda la plantilla y fomenta estas prácticas en las personas socias y en la cadena de suministro.

Establecemos procesos internos de transparencia para evitar prácticas de corrupción y de evasión fiscal.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

A través de iniciativas para compartir vehículo entre trabajadores de VICASOL.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Realizamos un Plan de Gestión de Impacto Ambiental.

Evaluamos a las personas socias productoras agrícolas en materia medioambiental.

Estamos certificada en sistemas de gestión ambiental.

Fomenta una cultura de lucha contra el cambio climático a través de toda su cadena de valor.

14 VIDA SUBMARINA



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

Participamos en acciones de voluntariado para la limpieza de playas como la que hicimos para la Limpieza del Espacio Protegido de Punta Entinas Sabinar a través de una iniciativa conjunta de la Asociación de Educación “El árbol de las piruletas”, Coexphal y APROA con el apoyo del Ayuntamiento de El Ejido y la Junta de Andalucía.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Invertimos en el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoran la protección del medio ambiente, incluidos métodos de producción agrícola más sostenibles.

Potenciamos la agricultura ecológica y sostenible, utilizando semillas de alto rendimiento o utilizando nutrientes orgánicos.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Promover sociedades pacíficas e inclusivas, para facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Apoyamos el Pacto Mundial de Naciones Unidas para integrar los principios rectores de empresas y DDHH.

Desarrollamos un sistema de control interno para prevenir y luchar contra todas formas de corrupción e impulsar la adhesión al código de conducta a toda la cadena de valor.

Garantizamos la trazabilidad en la cadena de suministro para asegurar que los productos que se comercializan han sido extraídos y fabricados por trabajadores cuyos derechos han sido respetados.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Realizamos alianzas con otras empresas para recibir información sobre prácticas sostenibles.

Participamos en asociaciones agrarias que promueven la innovación bajo criterios de sostenibilidad.

Colaboramos con bancos de alimentos y otras instituciones sociales para promover la sostenibilidad en la cadena

agroalimentaria



VICASOL

MEDIOAMBIENTE

CUIDAR EL MUNDO ES
CUIDARTU FUTURO

Información Medioambiental

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SBM-3_4

Vicasol es una sola cooperativa que se caracteriza por centrarse en las personas, el bienestar del socio agricultor y de su familia. Así como de su trabajo, de generar empleo y riqueza en el territorio, promoviendo políticas y acciones de desarrollo sostenibles con el entorno.

La cooperativa impulsa y participa en programas de inserción laboral para personas en riesgo de exclusión, en campañas de donación a bancos de alimentos, o en la repoblación de parajes naturales de nuestro entorno para sumar en la lucha de la recuperación de los acuíferos de nuestra tierra.

A la familia de agricultores se le suma un equipo con más de 1700 trabajadores, de los que más del 70% son mujeres. Más del 50% de ellas, ocupan puestos de responsabilidad. Contamos con cuatro centros de manipulado en la provincia de Almería, uno de ellos de uso exclusivo para cultivo ecológico.

Dentro de la Responsabilidad Social Empresarial asumida por VICASOL, una de las prioridades es contribuir a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en favor de las personas, el planeta y la gobernanza.

VICASOL, reconoce y acepta las consecuencias de sus operaciones, comprometiéndose a gestionar sus impactos a través de la innovación y mejora del entorno social y ambiental. Su centro de atención gira entorno a las personas.

De hecho, en Vicasol ha habido un interés creciente por la agricultura sostenible, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades alimentarias de la sociedad en el presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

La agricultura sostenible, para Vicasol, significa integrar los tres objetivos principales en el trabajo: un medio ambiente saludable, la rentabilidad económica y la equidad social y económica. Vicasol promueve a lo largo de toda su cadena de valor (productores socios, consumidores, gestores de residuos, minoristas) la contribución a garantizar un sistema agrícola sostenible.

En la práctica, la agricultura puede servir como una solución de mitigación al retener el carbono en la biomasa del suelo y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Vicasol es una de las pocas cooperativas que cuenta con certificación ISO 14001 de gestión ambiental, a la que se añaden una amplia lista de certificaciones por ser una Organización preocupada por la sostenibilidad de la actividad agrícola, y, por ende, con el medio ambiente.

Desde su certificación ISO 14001 en el año 2005, Vicasol ha venido trabajando en el compromiso hacia el medio ambiente y su entorno, en la reducción del impacto ambiental durante el proceso de producción, y en la colaboración con las personas socias productoras.

En este sentido, Vicasol mantiene desde siempre, el foco en su plantilla y grupos de interés, con los que se ha trabajado durante todo este tiempo a fin de concienciar acerca de la necesidad de adaptarse a un cambio de modelo encaminado al alcance de una mayor sostenibilidad.

Ante la necesidad de proteger el medio ambiente y luchar contra el cambio climático, Vicasol contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad, reconociendo los impactos ambientales que pueden causar las actividades del sector agroalimentario en el medio, teniendo especial sensibilidad en la calidad de los productos hortofrutícolas.

Durante los procesos de producción y manipulado de productos, y de gestión de residuos, se aplica el principio de precaución de riesgos medioambientales y se aplican las medidas para evitar y, en su caso, reaccionar rápidamente ante un posible peligro para la salud o el medio ambiente.

En Vicasol, la relación entre principio de precaución y análisis y gestión de riesgos está relacionada, intentando proteger el medio ambiente a través de la identificación de efectos potencialmente negativos y la búsqueda de su sostenibilidad.

Para ello, se anticipa y es proactiva en su conducta medioambiental lo cual se refleja en el sistema de gestión medioambiental implantado en la organización. A través de éste, se llevan a cabo un conjunto de acciones que intentan conseguir la máxima racionalidad durante el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejorar del medio ambiente.

Están certificados los 4 centros de manipulado; su alcance comprende las actividades de clasificación, envasado y comercialización de productos hortofrutícolas convencionales y ecológicos, y es auditado anualmente.

Los riesgos ambientales se encuentran recogidos dentro del Sistema de Gestión Ambiental.

Vicasol, S.Coop.And., en su preocupación de mejora continua y respeto medioambiental, buscar una serie de medidas para la reducción de las emisiones de la organización. Para ello, la empresa, tras examinar las alternativas y dada su rentabilidad asociada, decide realizar un plan de mejora que incluye, entre otras acciones:

- Formación y sensibilización de los trabajadores en consumo responsable y conducción eficiente.



Se ha realizado en 2024 el cálculo de la huella de carbono y se ha vuelto a conseguir el sello CALCULO Y REDUZCO con una reducción del 1,99% de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2022-2024 respecto del trienio 2021-2023.

En abril de 2025 se ha realizado la Auditoria energética conforme al RD 56/2016 relativo a la eficiencia energética en VICASOL 1, 2, 3.

Se han hecho mejoras en algunas fincas incrementando el número de ventanas cenitales para mejorar la ventilación.

La actividad de Vicasol requiere de consumos medios de energía y las emisiones se encuentran ligadas a la capacidad productiva. Por eso, los esfuerzos a medio plazo, del Grupo Vicasol se encuentran orientados a reducir la emisión de gases y establecer medidas en este sentido.

En esta labor, la reducción de emisiones de CO₂ supone un constante compromiso por parte de Vicasol, por una agricultura sostenible y comprometida con la lucha contra el cambio climático.

12/12/2024 II Edición del Congreso Invernadero “El futuro no es “Fake” es sostenible”



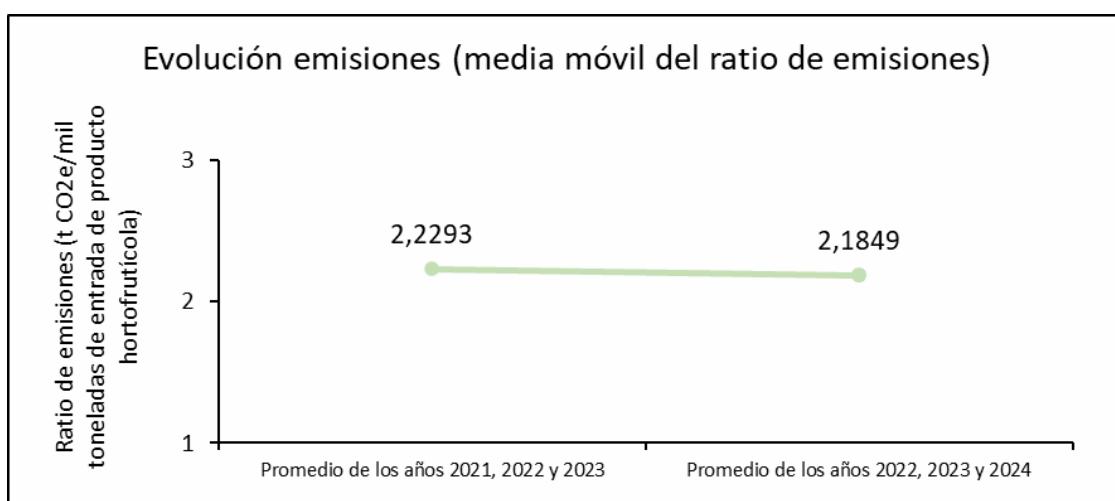
Cambio climático NEIS E-1

VICASOL, tiene un papel importante y contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea para la reducción de los impactos del cambio climático establecida en el marco de la Agenda 2030.

Está convencida que el cambio climático es un reto de enorme magnitud, por lo que uno de los principales retos estratégicos dentro de la gestión de VICASOL., es contribuir en la protección del planeta y dar soluciones para mitigar el cambio climático. En este sentido, la empresa trabaja continuamente para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y un uso más eficiente de energía, así como en energías renovables.

Anualmente, se realiza un seguimiento de los valores de reducción obtenidos, realizando una comparativa entre el valor de partida (año base) y las reducciones obtenidas en años consecutivos. Para comprobar la tendencia de las emisiones, se ha establecido como año base, el primer y segundo año en el que se ha realizado el cálculo de emisiones de CO₂. Dichos cálculos han sido realizados a través de la herramienta ofrecida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Los resultados del seguimiento de este programa de actuación para la reducción de emisiones ha sido el siguiente:



Como se puede observar, VICASOL, S.Coop.And. logró una reducción de un 0,67 % de la media de la intensidad de emisiones en el trienio 2024-2023-2022 respecto del trienio 2023-2022-2021, para el alcance 1+2.

Total de emisiones:

Centro	Alcance 1				Alcance 2
	kg CO2	g CH4	g N2O	kg CO2e	kg CO2e
Flota de vehículos	133.863,91	1.526,00	5.842,14	135.501,39	-
Finca Darro	2.148,80	20	51.574,40	16.229,64	-
Vicasol 1	50.711,36	6.847,18	404,85	51.012,92	0
Vicasol 2	8.640,19	70,77	373,14	58.333,03	0
Vicasol 3	72.036,52	9.726,56	575,09	72.464,90	0
TOTAL	267.400,78	18.190,51	58.769,62	333.541,88	0

Uso de los recursos y economía circular E-5

Vicasol dentro de su compromiso con la Sostenibilidad, asume los retos del clima y de los recursos adoptando medidas para su protección, tal y como promulga la Comisión Europea, sobre todo, en el reciente Plan de Acción sobre la Economía Circular, que constituye uno de los principales elementos incluidos en el **Pacto Verde Europeo** (European Green Deal), el nuevo programa de Europa para el crecimiento sostenible.

En estos procedimientos se establecen las pautas para separar los diferentes tipos de residuos y la forma de gestionarlos. Se seleccionan y separan selectivamente y son gestionados posteriormente por empresas gestoras autorizadas que previamente han sido homologadas por la empresa. Dependiendo de cada residuo, la empresa gestora procede a su descontaminación, reutilización y, en algún caso, a su destrucción, según la normativa vigente.

Los principales residuos gestionados en los diferentes Centros

CENTROS	RESIDUOS PELIGROSOS (kg)		CARTÓN		PLÁSTICO (kg)	
	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25
Vicasol I	47.251	49.435	101.680	126.420	38.540	31.460
Vicasol II	1.953	6.052	142.720	112.100	47.200	36.840
Vicasol III	14.261	24.658	98.240	117.300	29.020	28.540
Vicasol IV	180	131	22.220	21.860	4.760	5.000

CENTROS	CHATARRA (kg)		MADERA (kg)	
	23-24	24-25	23-24	24-25
Vicasol I	22.800	36.140	1.820	7.760
Vicasol II	7.420	6.400	24.800	18.520
Vicasol III	1.220	1.720	8.280	14.620
Vicasol IV	0	0	360	0

CENTROS	RESIDUOS VEGETALES (kg)		RSU (kg)	
	23-25	24-25	23-24	24-25
Vicasol I	1.727.760	5.531.000	147.180	170.880
Vicasol II	13.803.090	7.442.000	104.760	101.600
Vicasol III	1.277.790	2.966.000	78.720	84.440
Vicasol IV	80.160	95.000	9.860	13.680

Aumenta el uso de materiales biodegradables mallas flowpack con un 41% más respecto a la campaña anterior.

Respecto a los recursos hídricos, se están digitalizando los invernaderos progresivamente con la implantación de sensores digitales en el suelo de humedad y conductividad eléctrica para ajustar la fertirrigación a las necesidades reales de la planta y optimizar el aporte de agua y nutrientes.

Protección de la biodiversidad y ecosistemas

La biodiversidad juega un papel importante en los ecosistemas y para la humanidad, garantiza el buen funcionamiento y el equilibrio de los ecosistemas, pero además es imprescindible para la supervivencia del propio ser humano, ya que es el soporte de todos los procesos esenciales que hacen de nuestro planeta el lugar amable que nos acoge frente a la hostilidad del resto del universo conocido.

El papel de una especie puede ser asimilado por otra para que el funcionamiento de los ecosistemas se mantenga adecuadamente.

La biodiversidad es clave para obtener los servicios que los ecosistemas nos proporcionan y que se dividen en servicios de abastecimiento (alimentos, recursos, medicinas), de regulación (del clima, de enfermedades, de los nutrientes y agua, formación del suelo) y servicios inmateriales o culturales (valor estético y paisajístico, bienestar, inspiración, creencias).

Especialmente el papel en la regulación climática y en el ciclo del carbono que ejerce la biodiversidad a través de los ecosistemas es fundamental para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

En definitiva, la conservación de la biodiversidad es esencial. En este sentido Vicasol, trabaja constantemente para reducir y evitar las posibles acciones que puedan afectar de manera adversa a la biodiversidad y hábitats naturales.

En todas las fincas se utiliza el control biológico de plagas. Además, se está implantando biodiversidad progresivamente en las fincas para favorecer el control biológico conservativo.

Taxonomía Europea de actividades Medioambientales Sostenibles

La Taxonomía Europea es el sistema de clasificación que define qué actividades económicas pueden considerarse ambientalmente sostenibles dentro del marco de la Unión Europea, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/852.

Su finalidad es orientar inversiones, facilitar la comparabilidad entre empresas y garantizar que las actividades etiquetadas como sostenibles contribuyan realmente a los seis objetivos ambientales establecidos por la UE:

1. Mitigación del cambio climático
2. Adaptación al cambio climático
3. Uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos
4. Economía circular
5. Prevención y control de la contaminación
6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

Las actividades principales de Vicasol —producción agrícola, manipulado, envasado y distribución hortofrutícola— están **parcialmente incluidas** dentro de las actividades potencialmente elegibles de la Taxonomía, especialmente en lo relacionado con agricultura, eficiencia hídrica, energía renovable y economía circular.

A continuación, se analizan las actividades relevantes:

1. Agricultura sostenible – Elegible

La producción agrícola de los socios de Vicasol se considera elegible cuando incorpora prácticas que contribuyen a:

- **Mitigación del cambio climático**
 - Uso de **control biológico** y reducción de fitosanitarios.
 - Optimización del uso de fertilizantes y fertirrigación eficiente.
 - Reducción de emisiones asociadas al consumo energético.
- **Adaptación al cambio climático**
 - Sistemas de riego eficientes.
 - Selección de variedades resilientes.
 - Manejo del suelo y cubiertas vegetales.
- **Protección de la biodiversidad**
 - Zonas refugio para fauna auxiliar.
 - Prácticas que evitan la erosión y mejoran la estructura del suelo.

Conclusión:

La actividad agrícola de Vicasol **es elegible** y parcialmente **alineable** si se demuestran los criterios técnicos (reducción de insumos, eficiencia en agua y energía, registro y verificación).

2. Generación de energía renovable (instalaciones fotovoltaicas) – Elegible

Vicasol cuenta con plantas solares en centros de manipulado, actividad recogida en la Taxonomía como:

- **Energía solar fotovoltaica para autoconsumo**
- Contribución directa a la mitigación del cambio climático

Conclusión:

Actividad claramente **elegible** y potencialmente **alineada** en su totalidad siempre que cumpla criterios técnicos (eficiencia, ausencia de impactos significativos).

3. Eficiencia energética en instalaciones industriales – Elegible

Desde la Taxonomía, las inversiones en:

- cámaras de frío eficientes,
- mejoras de aislamiento,
- sistemas de monitorización y ahorro energético,
- sustitución de equipos por versiones de bajo consumo,

Se consideran **actividades habilitadoras para la transición**.

Conclusión:

Parte de la actividad del manipulado puede calificarse como elegible en el marco “renovación de instalaciones para eficiencia energética”.

4. Gestión y valorización de residuos – Elegible

Especialmente relevante:

- Valorización de residuos orgánicos (compostaje)
- Reciclaje de plásticos agrícolas
- Retorno de envases fitosanitarios (SIGFITO)
- Sustitución de envases por materiales reciclados

Conclusión:

Actividad parcialmente elegible bajo el objetivo de **economía circular**.

B. Actividades no elegibles

Algunas actividades de Vicasol **no están incluidas** actualmente en la Taxonomía:

- Actividades administrativas u oficinas
- Carga, descarga y logística interna sin transición energética
- Transporte por carretera convencional (no electrificado)

Estas actividades siguen siendo reportables como **no elegibles**.

Vicasol desarrolla diversas actividades que se consideran **elegibles según la Taxonomía Europea**, especialmente la agricultura sostenible, la eficiencia energética y la generación de energía renovable.

La cooperativa se encuentra en un proceso de alineación creciente con la normativa europea, reforzando su posición como entidad hortofrutícola con compromiso ambiental y social.

VICASOL

PERSONAS
CRECIENDO JUNTAS

Información Social

Personal propio NEIS S-1

Vicasol reconoce que su personal propio constituye un pilar esencial para la continuidad y el éxito de su modelo cooperativo. La actividad de la organización, intensiva en mano de obra y estrechamente ligada a los ciclos productivos agrícolas, requiere una gestión responsable, estructurada y orientada al bienestar y desarrollo de las personas trabajadoras. En este sentido, la cooperativa integra la perspectiva social como un elemento estratégico, alineado con los requerimientos de la NEIS y del estándar ESRS S1, asegurando una gobernanza sólida en materia laboral, condiciones de trabajo dignas y un entorno seguro, inclusivo y estable.

La cooperativa mantiene un compromiso firme con la creación de empleo de calidad en el territorio donde opera, especialmente en Almería y zonas limítrofes, donde actúa como motor socioeconómico relevante. La mayor parte del personal propio desarrolla su actividad en centros de manipulado, tareas agrícolas, áreas logísticas y departamentos técnicos, lo que exige garantizar condiciones contractuales adecuadas, seguridad en el entorno de trabajo y un acompañamiento continuo en términos de formación y crecimiento profesional.

En línea con los principios de diligencia debida establecidos en la NEIS, Vicasol evalúa de manera sistemática los riesgos e impactos relacionados con los derechos laborales, incluyendo la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la protección frente a riesgos psicosociales y el cumplimiento estricto de la normativa laboral. La organización promueve un entorno inclusivo, caracterizado por un elevado porcentaje de mujeres en puestos operativos, avanzando progresivamente hacia una mayor presencia femenina en posiciones de responsabilidad. La diversidad cultural, característica del sector hortofrutícola, se gestiona mediante políticas orientadas a la integración, el trato equitativo y el respeto a los derechos fundamentales de cada persona trabajadora.

La formación continua constituye otro elemento clave en la gestión del personal propio. Vicasol impulsa programas técnicos y transversales orientados a mejorar las competencias profesionales, reforzar la seguridad en los procesos y promover la adaptación a requisitos normativos, ambientales y de calidad demandados por los mercados internacionales. Esta inversión en capacitación no solo mejora el desempeño operativo, sino que contribuye directamente a la empleabilidad y al desarrollo profesional del personal, en coherencia con los requerimientos del ESRS S1 relacionados con el desarrollo de capacidades.

Asimismo, Vicasol implementa mecanismos de diálogo social y comunicación interna que garantizan la participación activa de las personas trabajadoras y fomentan relaciones laborales equilibradas y transparentes. Se han establecido canales confidenciales de consulta y denuncia, adecuados para recibir

inquietudes relacionadas con prácticas laborales o incumplimientos éticos, reforzando la cultura interna de cumplimiento y protección de derechos.

La cooperativa también monitoriza las condiciones de salud y seguridad en el trabajo mediante evaluaciones periódicas de riesgos, acciones preventivas y formación específica, con el objetivo de minimizar accidentes y asegurar un entorno laboral saludable. Estas actuaciones se alinean con los criterios del ESRS S1 relativos a la protección física y mental de las personas trabajadoras.

En su conjunto, la gestión del personal propio en Vicasol refleja un modelo de relación laboral sólido, responsable y comprometido con el bienestar de quienes forman parte de la cooperativa. La integración de los principios de la NEIS y los requisitos del ESRS S1 garantiza que la organización aborde los riesgos laborales de forma proactiva, favorezca la igualdad de oportunidades y refuerce la sostenibilidad social como eje estratégico de su actividad empresarial.



21/12/2024.Celebramos la Navidad con los compañeros de Vicasol.

08/01/2025 Desayuno con los ganadores de las postales navideñas.



Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2). Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)

En VICASOL., respetamos a las personas y su dignidad, reconocemos que el principal activo de la empresa son las personas que la integran y los valores y principios que las motivan. Nos comprometemos a valorar las contribuciones y capacidades de cada una y ofrecer empleo digno y de calidad, así como mantener un clima de respeto con todo el Equipo Humano.

Desde el Departamento de Recursos Humanos nuestra obligación es contribuir al éxito de la empresa, por lo tanto, nos preocupamos por garantizar un empleo estable.

Nuestro trabajo gira entorno a la búsqueda de un ambiente de desarrollo, felicidad y satisfacción de todas las personas que componemos VICASOL.

VICASOL cuenta una media de 1749 empleados, con las capacidades necesarias para afrontar los procesos, transformación y evolución de modelos de negocio en los que se encuentra. Los empleados de VICASOL son, asalariados, es decir, mantienen una relación laboral con VICASOL, bajo contrato fijo (73.77%) o temporal (26.22%). Esto refleja la preferencia por la contratación directa de empleados en lugar de

trabajadores no asalariados, es decir, contratados a través de empresas que suministran mano de obra o bajo modalidad autónoma, que se consideran minoritarias y no materiales

Toda la información relativa a empleados que se presenta a continuación se refiere a empleados propios asalariados.

VICASOL asume la responsabilidad de priorizar el desarrollo y bienestar de sus empleados alineando con la estrategia corporativa sus políticas de gestión de personas, y otras políticas que contribuyan a alcanzar un entorno laboral positivo, seguro e inclusivo. Todo ello asegurando el diálogo social y el respeto a los derechos humanos, manteniendo su compromiso con los representantes de los trabajadores, promoviendo un clima de respeto mutuo y asegurando los derechos laborales.

Con el objetivo de generar impactos positivos en los empleados, VICASOL pone el foco en impulsar la empleabilidad, la formación y desarrollo profesional.

Además, fomenta la atracción y fidelización del talento, incorporando talento bajo criterios de diversidad, prestando atención al talento joven y femenino.

Los impactos, riesgos y oportunidades que se muestran a continuación son generalizados en el sector y entorno en el que opera la Empresa y, en líneas generales, son comunes a todo el colectivo de empleados asalariados:

- Desarrollar un entorno de trabajo agradable
- Hacer sentir a todo el Equipo que su trabajo y su presencia es importante
- Facilitar la conciliación de la vida laboral y la personal a toda la plantilla
- Mejora continua en la relación entre empresa y trabajadores
- Mejorar las condiciones de vida de los empleados a través de una propuesta de valor que contempla beneficios y programas de bienestar, fomenta la inclusión, mantiene un diálogo constante con los representantes de los trabajadores y promueve un entorno de respeto a los derechos humanos.
- Promover la formación de los empleados para garantizar que disponen de las capacidades necesarias y pueden progresar profesionalmente.
- Trabajar de forma proactiva para ofrecer oportunidades de empleo a los colectivos más infrarrepresentados.
- Promover la igualdad, la diversidad e inclusión en términos de condiciones laborales, crecimiento profesional, etc.
- Mejorar la propuesta de valor al empleado mediante iniciativas que fomenten hábitos saludables y favorezcan la salud integral, previniendo con ello el absentismo al garantizar el bienestar integral de los empleados y su entorno.

La empresa no tiene operaciones con riesgo de trabajo forzoso o trabajo infantil.

Todas las políticas y normas citadas a continuación aplican a todos los empleados asalariados VICASOL. Se revisan periódicamente, teniendo en cuenta las necesidades de la empresa y las inquietudes y necesidades expresadas por los empleados a través de los distintos canales de comunicación habilitados por la Empresa. El Código de Ética y Conducta, Política de Seguridad y Salud

La norma de salud laboral establece directrices para promover y mantener un entorno de trabajo saludable y seguro, con el objetivo de proteger la salud física, mental y social de los empleados y fomentar un estilo de vida saludable tanto dentro como fuera del entorno laboral.

Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones (S1-4). Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S1-5)

Las políticas de VICASOL están elaboradas para asegurar que el bienestar de los empleados no se vea comprometido. En consonancia con las políticas de sostenibilidad y gestión de personal propio, se han implementado medidas específicas para mitigar riesgos y maximizar oportunidades para los empleados. Cada año se definen objetivos específicos a alcanzar sobre los que se realiza un seguimiento continuado. En la campaña 2024-2025, se ha definido un programa como habilitador del Plan Estratégico, que aborda todo el ciclo de desarrollo del empleado, desde la atracción del talento, liderazgo, formación y desarrollo, entre otros aspectos. VICASOL ha proporcionado los medios humanos, financieros, y tecnológicos para llevar a cabo las iniciativas comentadas a continuación.

Atracción y retención del talento VICASOL contribuye a la mejora de la empleabilidad a través de distintos programas:

- Con el objetivo de ofrecer oportunidades de empleo La acción social es uno de los componentes de la responsabilidad social y donde VICASOL., como empresa, apuesta por mejorar la vida de las personas, dentro de su estrategia de Responsabilidad Social Empresarial.

Para diseñar nuestros planes de formación anuales, nos basamos en una previa identificación de necesidades formativas por áreas, que giren en torno a nuestro desarrollo de negocio. Las metodologías más utilizadas dentro de la oferta formativa incluyen e-learning, formación presencial específica, o los programas a medida.

La política de VICASOL en materia de formación tiene como objetivo posibilitar el óptimo desarrollo profesional y personal de las personas a fin de favorecer el talento y la transferencia del conocimiento en la organización, logrando consolidar un equipo y modelo de gestión sólidos. Existe un Plan de Formación diseñado por la responsable de Recursos Humanos. Para ello, toma en cuenta los requisitos de:

- La legislación laboral.

- Su Política Social.
- Su Código Ético.
- Su Política de Igualdad.
- La normativa interna de Seguridad y salud.
- Los procedimientos Internos.
- Los perfiles profesionales y requisitos de cada puesto de trabajo.

Formacion realizada:

	2024-2025	
	H	M
F. ESPECIFICA	2083	2366
F. REGLAMENTARIA	3366	3569

TOTAL DE HORAS DE FORMACION: 11.384

COSTES DE FORMACION

Coste de formación	2024-2025
Coste de formación externa	68.074,77 €
Cofinanciación privada (externa)	146.860,00 €
Coste formación interna	3.940,43 €
Coste total de formación	218.875,20 €

Algunos elementos importantes para los empleados son la conciliación y la calidad de vida que se ha impulsado a lo largo del año a través de varias iniciativas:

- Aplicación de permisos mínimos globales de conciliación
- Protocolos de derecho a la desconexión digital.
- Diversidad, igualdad e inclusión Durante el ejercicio 2024-2025, VICASOL ha llevado a cabo diferentes acciones para seguir impulsando la diversidad y la inclusión en la organización. Entre las más destacadas se encuentran:

04/11/2024 Noelia, nueva integrante del Consejo Rector de Vicasol y 3 responsables de Departamento asisten al evento “Fascinadas” organizado por Ana Galera en el Teatro Apolo de Almería. Talleres de Neurociencia y liderazgo empresarial femenino.



7/11/2024 Vicasol asiste al encuentro celebrado por la Cruz Roja como modelo de ejemplo de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres con varios ejemplos de trabajadoras que desempeñan puestos de trabajo tradicionalmente desempeñados por hombres como son las mecánicas y las traspaleteras.





19/11/2024 Las mujeres MIA Alejandra Rodríguez y Marién Pérez asisten a las jornadas "Salón Mujer Emprende"

04/12/2024 Vicasol patrocina el calendario de Asalsido, por la inclusión de niños y niñas con síndrome de Down.



VICASOL apuesta por la paridad en sus procesos de contratación y una gestión del talento libre de estereotipos y sesgos de género.

A continuación, se detallan otros objetivos recogidos en el Plan de Igualdad la promoción de la igualdad, diversidad e inclusión:

- Un protocolo de promoción con perspectiva de género.
- Establecer medidas de conciliación en función de la empresa y el sector.
- Adoptar como acción positiva, la contratación del sexo sub representado en caso de empate en los criterios de selección.
- Realizar campañas de sensibilización dirigidas a las mujeres para animarlas a prepararse profesionalmente para actividades que actualmente se siguen considerando “masculinizadas”.

En 2024-2025, se han llevado a cabo diferentes programas alcanzando un 2.46% de personas con discapacidad de acuerdo con la Ley General de Discapacidad (LGD).

Bienestar integral de los trabajadores

En **VICASOL** somos conscientes de que las personas son un pilar fundamental para el desarrollo óptimo de nuestra actividad, asumiendo que un equipo de personas sanas, motivadas y bien preparadas es fundamental para garantizar nuestro futuro.

Nuestra Política de Seguridad y Salud continúa la línea de trabajo desarrollada en los últimos años, garantizando un marco de referencia para la reducción de los riesgos profesionales y asumiendo nuevos retos como la promoción de la salud, contribuyendo con ello a la mejora de la capacidad individual de cada uno de nosotros para mantener un correcto estado de salud y calidad de vida.

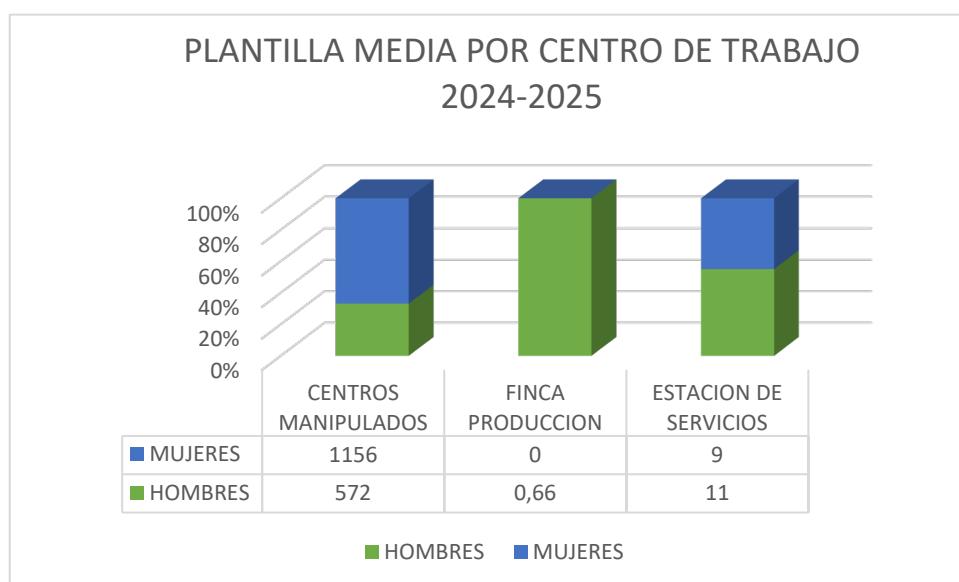
Para garantizar la consecución de estos dos objetivos básicos se continúa trabajando y desarrollando los principios establecidos, integrando esta visión en todos los niveles y procesos de nuestra empresa mediante:

VICASOL cumple con la legislación en materia de salud y seguridad en el trabajo (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales), contando con un servicio de prevención propio que realiza evaluaciones de riesgos y elabora medidas preventivas y protocolos de actuación. Para gestionar la seguridad y salud de sus trabajadores, la empresa cuenta además con un Plan de Prevención donde se incluye la Política de Prevención que aplica y que es comunicada a todo el personal y partes interesadas. Los requerimientos del sistema de gestión de la seguridad y salud aplicados a través de este Plan se aplican a la plantilla de VICASOL, en todas las actividades.

Para garantizar las condiciones de seguridad y salud, contamos con un Servicio de Prevención Ajeno, Delegados de Prevención.

Características de los asalariados de la empresa (S1-6)6 Las características de los asalariados y su evolución respecto a 2024-2025:

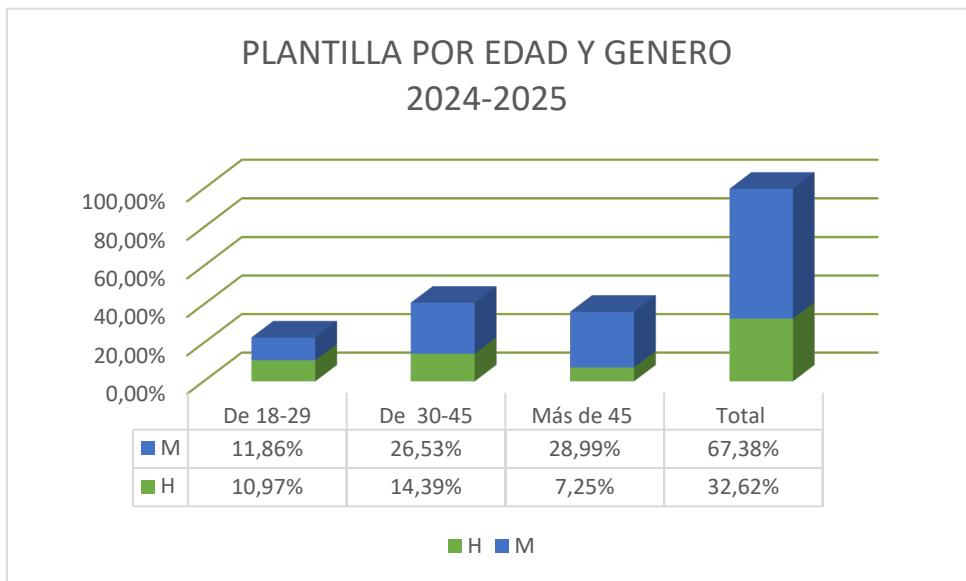
Plantilla media anual





PLANTILLA MEDIA ANUAL POR CATEGORIAS

2024-2025	
Gerencia y jefes de área	25
Técnicos y profesionales científicos, Intelectuales y apoyo	31
Empleados tipo administrativo	48
Comerciales, vendedores y similares	26
Resto de personal cualificado	337
Trabajadores no cualificados	1281,66
TOTAL	1748,66



Distribución de la Plantilla por área de trabajo

CENTRO DE TRABAJO	EJERCICIO	
	2023-2024	2024-2025
CENTROS DE PRODUCCIÓN VÍCASOL	1659	1728,66
ESTACIÓN DE SERVICIO	19	20
	1678	1748,66

Total, de personas empleadas por categoría y tipo de contrato

2024-2025	TOTAL	Fijo/ Fijo discontinuo		Temporales		A tiempo parcial		
		H	M	H	M	H	M	
Resto personal directo	0,89%	0,68%	0,21%	0,68%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00% 0,00%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1,13%	0,58%	0,55%	0,51%	0,51%	0,07%	0,03%	0,00% 0,00%
Empleados administrativos	1,95%	0,44%	1,50%	0,41%	1,33%	0,03%	0,03%	0,00% 0,14%
Comerciales, vendedores y similares	1,50%	1,16%	0,34%	0,85%	0,21%	0,21%	0,10%	0,10% 0,03%
Resto personal cualificado	14,80%	9,30%	5,50%	8,82%	5,40%	0,41%	0,10%	0,07% 0,00%
Trabajadores no cualificados	79,73%	20,44%	59,28%	13,06%	40,38%	7,38%	17,85%	0,00% 1,06%
TOTAL	100%	32,62%	67,68%	24,34%	48,03%	8,10%	18,12%	0,17% 1,23%

Distribución del personal al término del ejercicio, por categoría y sexo

CATEGORIA Y GENERO	2023-2024			2024-2025		
	Total	H	M	Total	H	M
Altos directivos (no consejeros)				1	1	0
Resto de personal de dirección de las empresas	24	18	6	25	19	6
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	31	17	14	31	16	15
Empleados de tipo administrativo	47	10	37	50	13	37
Comerciales, vendedores y similares	28	23	5	27	18	9
Resto de personal cualificado	155	118	37	162	127	35
Trabajadores no cualificados	233	53	180	216	56	160
Total personal al término del ejercicio	518	239	279	512	250	262

Distribución de la plantilla total por edad, áreas y centros

CENTROS DE MANIPULADO	PRODUCCIÓN		ÁREA TÉCNICA		ÁREA ADMINISTRATIVA		ÁREA COMERCIAL		ADMINISTRACIÓN COMERCIAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25
ENTRE 18-29	10,67%	11,66%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%	0,07%	0,07%
ENTRE 30-45	13,81%	24,82%	0,14%	0,38%	0,24%	0,75%	0,10%	0,00%	0,00%	0,34%
MÁS DE 45	5,54%	28,34%	0,44%	0,17%	0,62%	0,41%	0,21%	0,00%	0,03%	0,00%
	30,02%	64,82%	0,58%	0,55%	0,85%	1,26%	0,31%	0,00%	0,10%	0,41%
FINCA DE PRODUCCIÓN	FINCA		ÁREA TÉCNICA		ÁREA ADMINISTRATIVA		ÁREA COMERCIAL		ADMINISTRACIÓN COMERCIAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25
ENTRE 18-29	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ENTRE 30-45	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MÁS DE 45	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	0,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTACIÓN DE SERVICIO	TIENDA		ÁREA TÉCNICA		ÁREA ADMINISTRATIVA		ÁREA COMERCIAL		ADMINISTRACIÓN COMERCIAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25	24-25
ENTRE 18-29	0,24%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ENTRE 30-45	0,07%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MÁS DE 45	0,24%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	0,55%	0,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Plantilla total por edad y género

2024-2025				
	De 18-29	De 30-45	Más de 45	Total
H	10,97%	14,39%	7,25%	32,62%
M	11,86%	26,53%	28,99%	67,38%

2023-2024				
	De 18-29	De 30-45	Más de 45	Total
H	10,13%	15,21%	7,46%	32,80%
M	11,48%	25,91%	29,81%	67,20%

Contrataciones

TIPOS DE CONTRATOS	2023-2024		2024-2025	
	H	M	H	M
INDEFINIDOS	178	148	205	177
FIJOS DISCONTINUOS	442	1146	507	1228
TEMPORALES	180	345	242	566
TOTAL	800	1639	954	1971

Contratos Indefinidos por edad y género

	2023-2024		2024-2025	
	H	M	H	M
ENTRE 18-29	7,78%	7,42%	9,68%	8,03%
ENTRE 30-45	15,99%	26,91%	15,21%	24,47%
MÁS DE 45	8,62%	33,28%	8,74%	33,87%
TOTAL	32,39%	67,61%	33,63%	66,37%

Contratos temporales por edad y sexo

	2023-2024		2024-2025	
	H	M	H	M
ENTRE 18-29	18,67%	26,29%	14,36%	21,91%
ENTRE 30-45	12,19%	22,29%	12,25%	31,93%
MÁS DE 45	3,62%	16,95%	3,34%	16,21%
TOTAL	34,48%	65,52%	29,95%	70,05%

Promedio de contratos TOTALES por edad y género

	2023-2024		2024-2025	
	H	M	H	M
ENTRE 18-29	10,13%	11,48%	10,97%	11,86%
ENTRE 30-45	15,21%	25,91%	14,39%	26,53%
MÁS DE 45	7,46%	29,81%	7,25%	28,99%
TOTAL	32,80%	67,20%	32,62%	67,38%

EVOLUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES

Nuevas contrataciones, por franja de edad y centro de trabajo

NUEVAS CONTRATACIONES	CENTROS MANIPULADO				FINCA DE PRODUCCIÓN				ESTACIÓN SERVICIO			
	H	H	M	M	H	H	M	M	H	H	M	M
	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25
ENTRE 18-29	1,48%	3,83%	4,48%	6,05%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,14%	0,08%	0,00%
ENTRE 30-45	1,41%	3,35%	4,64%	8,68%	0,30%	0,00%	0,15%	0,00%	0,08%	0,03%	0,04%	0,14%
MÁS DE 45	0,04%	0,89%	3,12%	4,48%	0,15%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%
TOTAL	2,93%	8,07%	12,24%	19,21%	0,49%	0,00%	0,19%	0,00%	0,16%	0,21%	0,12%	0,14%

Bajas contrataciones, por franja de edad y centro de trabajo

BAJAS CONTRATACIONES	CENTROS MANIPULADO				FINCA DE PRODUCCIÓN				ESTACIÓN SERVICIO			
	H	H	M	M	H	H	M	M	H	H	M	M
	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25	23-24	24-25
ENTRE 18-29	7,79%	9,88%	11,70%	11,08%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,10%	0,08%	0,00%
ENTRE 30-45	9,38%	10,53%	22,23%	22,53%	1,14%	0,00%	0,27%	0,00%	0,04%	0,03%	0,11%	0,10%
MÁS DE 45	2,09%	3,525	21,24%	24,21%	0,65%	0,00%	0,15%	0,00%	0,11%	0,03%	0,00%	0,03%
TOTAL	19,26%	23,93%	55,17%	57,81%	1,94%	0,00%	0,42%	0,00%	0,27%	0,17%	0,19%	0,14%

Puestos directivos por género

PUESTOS	H	M	H	M
	23-24	23-24	24-25	24-25
	11,54%	0,00%	11,54%	0,00%
DIRECCIÓN	11,54%	0,00%	11,54%	0,00%
JEFATURAS INTERMEDIAS	57,69%	30,77%	65,38%	23,08%
TOTAL	69,23%	30,77	76,92%	23,08%

Despidos por edad

EDAD	PERSONAL PRODUCCIÓN		ÁREA TÉCNICA		ÁREA ADMINISTRATIVA		ÁREA COMERCIAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M
	0,48%	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ENTRE 18-29	0,48%	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ENTRE 30-45	0,62%	0,24%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MÁS DE 45	0,14%	0,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Parámetros de retribución: brecha salarial y retribución total (S1-16)

SALARIOS ANUALES	2023-2024		2024-2025	
	H	M	H	M
Inferior 7.200 €/año	10,95%	20,66%	12,27%	26,22%
Entre 7.200 y 12.000 €/año	5,29%	22,55%	5,50%	21,06%
Entre 12.001 y 14.000 €/año	3,65%	8,65%	2,91%	7,69%
Entre 14.001 y 18.000 €/año	7,01%	11,93%	6,84%	9,57%
Entre 18.001 y 24.000 €/año	3,28%	1,56%	2,74%	1,26%
Entre 24.001 y 30.000 €/año	0,53%	0,74%	0,51%	0,55%
Entre 30.001 y 36.000 €/año	0,41%	0,53%	0,55%	0,38%
Superior a 36.001 €/año	1,68%	0,57%	1,30%	0,65%
Total	32,80%	67,19%	32,92%	67,38%

Según el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) 2014-2016 “El concepto de desigualdad salarial entre mujeres y hombres, también llamado diferencia o brecha salarial, alude a la distancia en la retribución media (salario más complementos) de mujeres y hombres. Parte de esas diferencias salariales entre mujeres y hombres pueden estar fundamentadas en factores de tipo personal (nivel de formación, experiencia laboral, antigüedad, etc.), del puesto de trabajo (funciones realizadas, nivel de responsabilidad, tipo de contrato o jornada, etc.) y/o de la empresa para la que se trabaja (tamaño, tipo de actividad, etc.)”.

Fórmula Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades

Media salarial anual de hombres – Media salarial anual de mujeres x 100

Media salarial anual de hombres

El % de desviación inter-sexo ha sido calculado considerando la diferencia de medias agrupadas entre hombres y mujeres en proporción al dato de mayor valor. La fórmula aplicada por tanto ha sido:

$$\frac{A - B}{A} \times 100$$

A = Valor superior en la media agrupada entre hombres y mujeres

B = Valor inferior en la media agrupada entre hombres y mujeres

El resultado de dicho cálculo mostrará el porcentaje superior de retribución que percibe un sexo con respecto al otro.

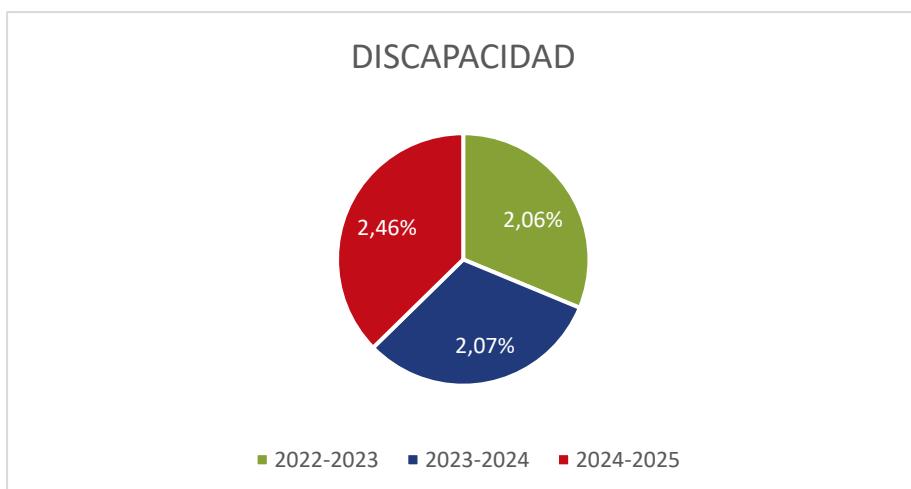
Brecha salarial		Todos los centros 2023-2024		Todos los centros 2024-2025	
		MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
Administración	Nº personas	39	11	44	13
	% de brecha salarial según Promedio bruto anual	22,14%		23,89%	
Responsables Dpto. Área	Nº personas	6	16	6	16
	% de brecha salarial según Promedio bruto anual	-5,10%		-17,55%	
Comercial	Nº personas	0	6	0	6
	% de brecha salarial según Promedio bruto anual	100,00%		100,00%	
Personal Técnico	Nº personas	11	20	12	17
	% de brecha salarial según Promedio bruto anual	4,67%		14,49%	
Personal laboratorio	Nº personas	3	0	4	0
	% de brecha salarial según Promedio bruto anual	100,00%		100,00%	
Directores	Nº personas	0	4	0	4
	% de brecha salarial según Promedio bruto anual	100,00%		100,00%	
Mandos Intermedios Área Producción	Nº personas	31	21	35	23
	% de brecha salarial según Promedio bruto anual	2,80%		11,35%	
Especialistas/Área de producción	Nº personas	132	240	126	239
	% de brecha salarial según Promedio bruto anual	7,35%		-0,59%	
Personal de Mantenimiento	Nº personas	0	17	0	22
	% de brecha salarial según Promedio bruto anual	100,00%		100,00%	
Personal base	Nº personas	1391	415	1734	595
Área producción	% de brecha salarial según Promedio bruto anual	-12,36%		-7,10%	
Peón agrícola	Nº personas	16	34	0	3
	% de brecha salarial según Promedio bruto anual	52,78%		100,00%	
Personal tienda	Nº personas	10	16	10	16
	% de brecha salarial según Promedio bruto anual	-15,75%		-21,57%	

Personas con discapacidad (S1-12)

Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)

Para cumplir con la legislación vigente, la Ley General de Discapacidad (LGD), y no exponerse a multas y sanciones, **el porcentaje de personas con discapacidad que debe tener una empresa es del 2% de la plantilla.** Este porcentaje también se suele denominar cuota de reserva.

El porcentaje del 2% se aplica a **empresas públicas o privadas** que empleen a 50 o más trabajadores, independientemente del número de sedes, de que se encuentren en diferentes comunidades autónomas y de cualquiera que sea la forma de contratación laboral que vincule a los trabajadores de la empresa.



Vicasol respeta a las personas y su dignidad. En su Código ético y de conducta se refleja que el principal activo de la organización son las personas que la integran y los valores y principios que las motivan. Se valoran las capacidades y contribuciones de cada persona, se ofrece un empleo digno y el mantenimiento de un clima de respeto entre todo el equipo humano, lo cual fomenta la igualdad efectiva de toda la plantilla.

En Vicasol se respeta la diversidad no solo multicultural o racial sino también en materia de género, discapacidad, edad o en situación de riesgo de exclusión social.

Vicasol contribuye a la creación de empleo de personas con discapacidad y/o riesgo de exclusión social por doble vía, la contratación directa y los proyectos en los que colabora con asociaciones o instituciones para la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social. Concretamente con Fundación la Caixa, Cáritas, Noesso, Cruz Roja y diferentes Ayuntamientos.



28/11/2024 en el Pabellón de Deportes y Parque Municipal de El Ejido, en horario de 10:00 -15:00 horas
Este año, seguimos con muchas ganas de deporte inclusivo. En esta edición participaran más de 450 deportistas de 20 asociaciones o centros de personas con discapacidad. Además, unas 350 personas voluntarias y más de 50 profesionales. Vicasol realiza como cada año una aportación económica para que ese encuentro sea posible.



28/11/2024. Vicasol asiste a la rueda de prensa celebrada en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar con la asistencia del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, el Concejal de RRHH y el Delegado de Empleo en Almería y donde han expresado el agradecimiento a las empresas como Vicasol por su destacada labor en el ámbito de la inserción laboral dentro del marco del Programa Proyectos Integrales.

Asimismo, Vicasol tiene presente la importancia de la diversidad de nacionalidades contando con un total de 50 diferentes en la plantilla, señas de identidad que hace propia.

Nacionalidades de Vicasol (%)	2023-2024		2023-2024		2024-2025	
	H	M	H	M	H	M
España	23,99%	46,49%	23,99%	46,49%	22,91%	43,56%
Marruecos	3,77%	8,00%	3,77%	8,00%	3,76%	9,71%
Rumania	1,31%	4,55%	1,31%	4,55%	1,26%	4,17%
Rusia	0,00%	0,70%	0,00%	0,70%	0,07%	0,62%
Guinea Bissau	0,12%	0,45%	0,12%	0,45%	0,14%	0,51%
Senegal	0,53%	0,41%	0,53%	0,41%	0,85%	0,72%
Otras	3,08%	6,60%	3,08%	3,63%	3,63%	8,09%

Parámetros de salud (S1-14)

Asalariados 100%	2024-2025
N.º de reconocimientos médicos	718
- Hombres	321
- Mujeres	397
% de asalariados cubiertos por el sistema de gestión de la salud de la Empresa	100%
N.º de muertes como consecuencia de problemas de salud relacionados con el trabajo	-
N.º de casos de problemas de salud relacionados con el trabajo registrables	111 AT
N.º de días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo como consecuencia de accidentes laborales, problemas de salud relacionados con el trabajo y muertes por enfermedad de personal propio	3376 días

Parámetros de conciliación laboral (S1-15)

El 100% de los empleados pueden acogerse a permisos por motivos familiares (maternidad, paternidad, permiso parental o para cuidadores), ya sea en virtud de la legislación, por convenio colectivo o para mejorar o completar la regulación. En 2024-2025, estos son los permisos a los que se han acogido los empleados:

PERMISOS/REDUCCIONES	2023-2024		2024-2025	
	H	M	H	M
Permiso de maternidad	0,00%	14,45%	0,00%	12,61%
Permiso de paternidad	10,40%	0,00%	7,81%	0,00%
Reducción jornada por lactancia	1,16%	8,38%	1,80%	8,71%
Reducción jornada por cuidado de hijos/as	0,29%	34,39%	2,10%	39,64%
Reducción jornada por motivos familiares	0,00%	12,14%	0,30%	17,72%
Otros permisos	1,73%	17,05%	0,90%	8,41%
Total	13,58%	86,42%	12,91%	87,09%

Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)

En 2024-2025, VICASOL ha fomentado la sensibilización y prevención del acoso a través de talleres, como primera línea de actuación ante estas situaciones.

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios

En Vicasol, el 100 % de las personas trabajadoras están cubiertas por su respectivo Convenio Colectivo, aplicable según el tipo de actividad o empresa a la que pertenezca, siendo el Convenio del sector del Manipulado y envasado de frutas, hortalizas y flores de la provincia de Almería el que se aplica al mayor porcentaje del personal.

	2023-2024		2024-2025	
	H	M	H	M
Manipulado y envasado de frutas, hortalizas y flores de Almería	30,71%	66,13%	31,39%	67,01%
Finca de producción	1,44%	0,66%	0,14%	0,00%
Estaciones de servicio	0,66%	0,41%	0,55%	0,38%
Total	32,80%	67,20%	32,08%	67,39%

Asociación Sindical

Vicasol cumple con la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical la cual garantiza, en su artículo primero, que todas las personas trabajadoras tienen derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Además, tanto el Estatuto de los trabajadores como los convenios colectivos amparan este derecho de todas ellas.



VICASOL

POLÍTICAS DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

CADA VOZ CUENTA. CADA PERSONA
IMPORТА.

Políticas de Igualdad

Introducción

Vicasol continúa profundizando en la integración de la perspectiva de género y en la Igualdad de Oportunidades, dando lugar a la aprobación y desarrollo de diferentes Planes de Igualdad que han conllevado la adopción de múltiples medidas asumidas tanto por la Alta Dirección como por todas las personas que componen la plantilla.

El compromiso de Vicasol con la igualdad efectiva de oportunidades queda recogido en el Actual Plan de Igualdad y Diversidad que persigue como principal objetivo continuar garantizando esta igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en las diferentes áreas que componen el Grupo, así como aplicar la perspectiva de género a todas las áreas, políticas y decisiones que se adopten en Vicasol, y en facilitar y promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas fomentando la corresponsabilidad.

Dentro del Plan de Igualdad de Vicasol se vienen recogiendo medidas e instrumentos que garanticen la igualdad de trato, derechos y oportunidades para toda su plantilla.

Medidas adoptadas para promover la igualdad

En este ejercicio 2024-2025, hemos iniciado una campaña formativa específica en materia de igualdad para toda la plantilla a través de cursos; hemos impulsado la formación del personal base utilizando las nuevas tecnologías para su mayor accesibilidad y disponibilidad.

Además, se realiza una continua revisión del lenguaje inclusivo en las diferentes áreas y procedimientos de la empresa.

También, hemos desarrollado en el portal del empleado mayor información y comunicación disponible para todo el equipo.

Discriminación y prevención del acoso

Vicasol está comprometida en mantener el bienestar dentro del entorno laboral donde se respete la dignidad y la libertad sexual del conjunto de las personas que integran el Grupo, no permitiendo ni tolerando discriminación alguna por razón de edad, sexo, discapacidad, origen étnico, raza, tendencias políticas, religión u orientación sexual, velando por que todas las personas puedan trabajar en un ámbito libre de cualquier tipo de acoso.

Por ello Vicasol tiene habilitado un Protocolo de Prevención del Acoso, el cual está disponible en la Intranet corporativa, y en el que se deja constancia de la intención de adoptar cuantas medidas sean necesarias para impulsar un ambiente de trabajo libre de acoso.

Entre las actividades más significativas realizadas durante este periodo en materia de igualdad:

- Formación en materia de igualdad de género.
- Charlas sobre identificación de colectivos vulnerables.
- Información sobre medidas de conciliación familiar.



En este sentido, Vicasol pertenece a la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras.

El objetivo de dicha Red es la participación activa de entidades y organismos públicos y privados para que, a través de una plataforma de trabajo colaborativo, se puedan diseñar y desarrollar las líneas estratégicas para la mejora de la conciliación y la corresponsabilidad en los ámbitos laboral y privado.

En su compromiso con la igualdad, Vicasol ha apoyado y participado en diferentes actividades:



7/11/2024 Vicasol asiste al encuentro celebrado por la Cruz Roja como modelo de ejemplo de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres con varios ejemplos de trabajadoras que desempeñan puestos de trabajo tradicionalmente desempeñados por hombres como son las mecánicas y las traspaleteras.



19/11/2024 Las mujeres MIA Alejandra Rodríguez y Marién Pérez asisten a las jornadas “Salón Mujer Emprende”



07/03/2025 Vicasol celebra la X JORNADA DE LA IGUALDAD con las mujeres de Vicasol en el Hotel de la Envía Golf

08/03/2025. El periódico LA VOZ DE ALMERIA ha querido rendir homenaje a las " Cien mujeres que están cambiando Almería" Elisabeth Marín la Directora de Marketing y Sostenibilidad de Vicasol está entre las homenajeadas.



**49/100 Elísabeth Marín Martínez -
Directora de Sostenibilidad de
Vicasol**

Licenciada en Derecho y en
Administración y Dirección de
Empresas. Desarrolla su cargo de

28/03 María José Amat Directora del Laboratorio de Vicasol participa en la Categoría de Directivas en la III Edición de los Premios Mia "Mujeres Influyentes de Almería". Vicasol, patrocina el mencionado evento desde sus inicios ya que apuesta firmemente por el liderazgo femenino y su visibilización.



**María José
Amat Amat**

*Directora de Laboratorio en
Vicasol*



04/04 Vicasol asiste al evento MUJERES Y LIDERAZGO celebrado en el Cortijo Fisher en Almería



16/04/2025 Vicasol hace un evento para los más pequeños de la casa "PARTY EN IGUALDAD" un juego educativo niños entre 4- 16 años con preguntas, mímica, dibujos, etc. sobre temas relacionados con la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad.



VICASOL

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

*PEQUEÑOS CAMBIOS. GRANDES
IMPACTOS*

Trabajadores de la cadena de valor

3.3.1 Estrategia Descripción de la cadena de suministro

Las empresas proveedoras son parte interesada dentro de VICASOL.; juegan un papel fundamental en el desempeño de su actividad, con lo cual son analizadas y revisadas periódicamente por la dirección.

Para ello se analizan, tanto los procesos en los que éstas intervienen, como sus necesidades y expectativas, en cómo pueden afectar al sistema de gestión y cómo se debe manejar ciertas situaciones, siempre desde la perspectiva de la mejora continua y excelencia.

Para la selección de éstas, se realiza básicamente en función del servicio, la calidad del suministro, así como la preocupación por la Responsabilidad Social en cuanto a si los proveedores con los que estamos vinculados suponen un aporte al desarrollo sostenible de los entornos en los que se desenvuelven, si sus políticas laborales son adecuadas, si en el tema fiscal y financiero cumplen con sus responsabilidades, etc.

En las negociaciones se tienen muy presente, además, las certificaciones de los productos que adquieren, sobre todo, a través de protocolos que garanticen las buenas prácticas en el tratamiento de los artículos, como pueden ser: ISOS y otras específicas. Esto se consigue con la voluntad de ambas partes y el cumplimiento de contratos y su revisión, tendente a la mejora continua de sus relaciones.

Hasta ahora, si las empresas proveedoras tenían establecidos Sistemas de Gestión Ética y Socialmente Responsable, ya existía una base de confianza y normalmente era suficiente para establecer relaciones, manteniendo un contrato acorde con ellas. Si no lo tenían, se trataba de transmitir su compromiso con la responsabilidad social y ética en toda la cadena de suministro y hacerles partícipes en esta nueva forma de gestionar.

Los Sistemas de supervisión para la homologación de proveedores en VICASOL se evalúan y supervisan teniendo en cuenta aspectos importantes como:

- **Capacidad de Producción:** El proveedor deberá de ser capaz de suministrar nuestros requerimientos en tiempo y forma. Para ello informan al proveedor de sus estimaciones de consumos.
- **Certificaciones de Calidad:** A alguno de los proveedores se les exige tener implantado algún Sistema de Calidad: ISO 9001, 14001. Sobre todo, si son proveedores internacionales.
- **Certificados de productos:** Si necesitan que los productos que les suministran estén certificados o clasificados.
- **Requerimientos técnicos:** Que el producto o servicio que suministra cumpla los criterios técnicos y de calidad necesarios para la empresa.

- **Plazo de entrega:** Muy importante comprobar que el plazo de entrega del producto encajará en una futura necesidad de la empresa.
- **Coste:** El producto que vende su proveedor debe de tener un precio, al menos, competitivo o similar al que necesita la empresa. De ahí solicitar varios presupuestos a diferentes proveedores, para comparar calidad-precio y otras prestaciones aquí descritas.
- **Responsabilidad Social Corporativa:** Detectar si el proveedor contribuye activa y voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental.

Otros compromisos compartidos con las empresas proveedoras

La máxima de VÍCASOL es fomentar e implicar que las empresas proveedoras compartan y asuman los compromisos y valores de ésta. Estos compromisos están basados fundamentalmente en el cumplimiento de la legislación vigente, en el respecto al medio ambiente, en la prohibición al trabajo infantil, cadena de suministro responsable, a la protección de los derechos humanos (laborales, libertad de opinión y asociación, igualdad de oportunidades, diversidad, no discriminación, entre otras.)

Canal de comunicación

La comunicación que se realiza con empresas proveedoras está basada en relaciones comerciales a largo plazo, **vía telemática y por teléfono**. La solución ante quejas o reclamaciones se realiza directamente a través de la comunicación tradicional.

3.3.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)

Vicasol cuenta con políticas generales que definen las directrices generales del Grupo en las siguientes materias:

Política de calidad y medio ambiente

Dentro de la política de calidad y medioambiente, el compromiso fundamental de VÍCASOL es el de conseguir la plena satisfacción de los clientes cumpliendo sus expectativas, y causando el menor impacto posible. A través de esta estrategia se persigue, asimismo, aumentar día a día su posición en el mercado y diferenciarse del resto de sus competidores.

Para conseguirlo, se basa en aspectos como:

- Proporcionar soluciones en todo el proceso de producción de los productos hortofrutícolas utilizando las tecnologías más respetuoso con el entorno y con los sistemas de producción.

- Producir alimentos seguros conforme a la calidad especificada.
- Aseguramiento de una gestión de calidad y medio ambiente, basado en las normas:
 - El cumplimiento de la legislación, así como el compromiso de satisfacer otros requisitos adquiridos voluntariamente.
 - Adopción de un compromiso ético.
 - Prevención y reducción de los impactos ambientales, como pueden ser el ruido, producción de residuos, reducción del plástico o la optimización de consumos naturales como el gasóleo o electricidad, entre otros.
 - El fomento de la sensibilización y formación en materia de protección medio ambiental y satisfacción de las empresas clientes y consumidor final.

Privacidad de datos

VÍCASOL S. COOP. AND. cuenta con un sistema de gestión de la protección de datos completamente consolidado, orientado a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que maneja. Para ello, mantiene actualizado un Documento de Seguridad en el que se describen los procedimientos internos, medidas técnicas y obligaciones impuestas por la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Además, la organización dispone del apoyo permanente de una consultoría externa especializada, que proporciona asesoramiento jurídico y técnico para asegurar que los tratamientos de datos cumplen estrictamente con el marco legal aplicable.

VÍCASOL S. Coop. And. realiza auditorías de cumplimiento normativo y de seguridad de la información en materia de protección de datos cada dos años, con el objetivo de evaluar la eficacia de las medidas implantadas, revisar los controles existentes y detectar posibles puntos de mejora. Estas auditorías abarcan los sistemas informáticos, los procedimientos internos, los recursos humanos implicados en el tratamiento de datos, los dispositivos corporativos, los soportes de respaldo y demás documentación vinculada a la actividad de la entidad.

Hasta el momento, no se ha registrado ninguna incidencia, reclamación o pérdida de datos derivada de un incumplimiento de la normativa de privacidad.

Protocolo de uso de las TIC y de Desconexión Digital

VICASOL S. COOP. AND. ha desarrollado e implantado un Protocolo de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de desconexión digital, que forma parte esencial de su sistema de cumplimiento normativo y de su cultura de protección de datos.

El Protocolo TIC establece normas claras para un uso adecuado y seguro de los equipos, aplicaciones, comunicaciones y recursos tecnológicos de la entidad. Su objetivo es prevenir riesgos de seguridad informática (accesos indebidos, fugas de información, malware, phishing, etc.); regular el uso profesional de correos electrónicos, dispositivos y herramientas digitales; definir obligaciones y buenas prácticas para proteger la información corporativa y personal; y asegurar que todo el personal conoce las medidas de seguridad exigidas y las aplica correctamente.

Este documento constituye una herramienta clave para reforzar la protección de datos y la seguridad de la información.

Por otro lado, en virtud de la Ley Orgánica 3/2018, la entidad reconoce el derecho de todo el personal a la desconexión digital fuera del horario laboral. El protocolo de desconexión digital regula cómo debe ejercerse este derecho, establece criterios para evitar comunicaciones fuera de jornada que generen estrés o fatiga digital y promueve el uso responsable de los sistemas tecnológicos.

Ambos documentos han sido comunicados a toda la plantilla y han sido firmados por las personas trabajadoras, asegurando su conocimiento y correcta aplicación.

Política de Responsabilidad Social Empresarial/Corporativa

La política de Responsabilidad Social Empresarial, se alinea con el Código Ético y de Conducta de VICASOL, en el que se establecen los valores y principios que rigen la política de RSC; estos son:

Respeto por todas las personas y por el medio ambiente.

Seguridad que obtiene cualquier cliente o persona que trabaja con VICASOL, gracias a su

Compromiso por el trabajo bien hecho para que la agricultura siga siendo un sector sostenible como el medio de vida para su tierra y familias.

El Código de Conducta Ética

El Código de Conducta Ética constituye uno de los documentos más significativos que forman parte VÍCASOL, ya que regula la conducta del personal, de la dirección y de los miembros de los órganos de gobierno. En él se recogen normas, principios éticos y valores cuyo conocimiento y cumplimiento resultan obligatorios. Este Código es objeto de revisión de manera periódica.

El Código de Conducta Ética establece, entre otros aspectos, el principio de diligencia debida y la implantación de procedimientos destinados a prevenir, detectar y eliminar comportamientos irregulares e incidencias, cualquiera que sea su naturaleza. Ello incluye, entre otras medidas, el análisis de riesgos, la asignación de responsabilidades, la formación de las personas trabajadoras y, en su caso, de terceras personas vinculadas directamente con VÍCASOL.

La empresa cuenta con un Órgano de Cumplimiento, responsable de canalizar toda la comunicación relativa al Código de Conducta Ética hacia el equipo humano y los distintos grupos de interés. Asimismo, cualquier consulta o posible actuación ilícita deberá ser puesta en conocimiento de dicho Órgano.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

En Vicasol el compromiso contra la corrupción y el soborno se materializa en el establecimiento de medidas contra la corrupción en el Código Ético y de Conducta y Cumplimiento Normativo, donde se recoge el máximo compromiso con la transparencia, los valores éticos y legalidad.

En el Código Ético y de Conducta de Vicasol se define qué se considera por conflicto de intereses y se establecen los pasos a seguir frente a estas situaciones.

Además, se establece un capítulo específico sobre Medidas Anticorrupción y otro, sobre la relación con las Autoridades y funcionarios. Asimismo, se define una política expresa en materia de regalos, obsequios y atenciones no permitiéndose la realización ni recepción de regalos, compensaciones, económicas o de cualquier naturaleza, salvo aquellos que tengan una finalidad promocional.

Este Código es de aplicación a Vicasol S. Coop. And., a Vicasol Produce, LTD y a Estación de Servicio, S.L.U.

Vicasol cuenta con un Programa de Prevención de Riesgos Penales cuyo principal objetivo es prevenir la comisión de cualquier acto ilícito por parte de la plantilla y directivos cuando actúan en nombre del Grupo en el desempeño de sus actividades laborales o profesionales.

Anualmente se realiza un análisis de todos sus procedimientos internos con la finalidad de evaluar los riesgos inherentes en cada área de actividad o departamento con el objetivo de implantar las medidas organizativas, técnicas y disciplinarias para lograr una posición preventiva y proactiva que demuestre un control eficaz. Análisis que continuamente se está desarrollado y complementado con el Programa Compliance.

Todo ello se ha complementado con otras herramientas y políticas entre las que destacan:

- **Comité de Cumplimiento Normativo**, órgano que tiene encomendado supervisar el funcionamiento, divulgación y cumplimiento del Programa de Prevención y que está integrado por varios miembros designados de las principales áreas que gestionan aspectos claves en esta materia.
- **Canal de Cumplimiento**, destinado a cualquier grupo de interés de Vicasol (clientes, plantilla, directivos, proveedores y otros terceros interesados) con el objetivo de que éste sirva como medio para comunicar aquellas conductas o hechos de los que pudiera tener conocimiento, relacionados con una actuación u omisión presuntamente delictiva o generadora de un riesgo de imputación penal para la empresa o para cualquiera de sus miembros. Este canal se encuentra disponible en la web corporativa de Vicasol.
- Establecimiento de un **Régimen sancionador** ante posibles incumplimientos.

Durante el ejercicio 2024-2025, el Comité de Cumplimiento Normativo no ha detectado casos de corrupción ni soborno o ilícito penal alguno.

Conflictos de intereses

El Código de Conducta de VICASOL define qué se considera conflicto de interés y se establece los pasos a seguir frente a estas situaciones.

Medidas contra el blanqueo de capitales

Las normas de prevención contra el blanqueo de capitales quedan recogidas en el Código Ético, de Conducta y Cumplimiento Normativo. Así, Vicasol se compromete a cumplir siempre las leyes contra el blanqueo de capitales.

Todas las transferencias de dinero que Vicasol realiza con plantilla, clientes, personas socias o cualquier otro grupo relacionado, se llevan a cabo por personas autorizadas para ello y dentro de los límites de dicha autorización, mediante transferencia bancaria. Los pagos en metálico se encuentran terminantemente prohibidos salvo cuantías inferiores al límite establecido en la normativa.

Política de Seguridad y Salud Laboral

Esta política establece el objetivo de desarrollar todas las actividades de la Empresa preservando la integridad de las personas y evitando cualquier daño al entorno y al medioambiente, así como procurar un entorno de trabajo saludable y seguro desde el punto de vista tanto físico como emocional.

VICASOL promueve y requiere el cumplimiento de sus principios y compromisos a sus empleados y, en la medida de lo posible, a sus contratistas, socios y colaboradores, en todas sus operaciones y geografías. En caso de que exista conflicto entre la seguridad o la salud y los resultados operativos, todos los empleados y contratistas tienen la responsabilidad de elegir la seguridad, apoyando la dirección siempre esta elección.

Determina, entre otros, el compromiso de involucrar a los empleados, contratistas y otros grupos de interés en la mejora continua y en la definición de programas y sistemas de gestión de la salud y la seguridad

Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor (S2-2)

Colaboración con proveedores y contratistas

VICASOL gestiona su cadena de suministro respondiendo tanto a las expectativas de los grupos de interés, como al cumplimiento de los estándares éticos, laborales, ambientales, de seguridad y de derechos humanos. Las expectativas de los diferentes grupos de interés, incluidos sus proveedores, son atendidas a través de los análisis de materialidad periódicos, y el establecimiento de un proceso de colaboración, recogido en la normativa interna.

Los análisis de doble materialidad permiten, a través de la escucha activa de los grupos de interés, y atendiendo a posibles casos particulares, contextos y actividades, conocer las expectativas en materia de sostenibilidad de los trabajadores de la CV.

El proceso de colaboración se desarrolla en dos fases:

Inicialmente por parte de las áreas de Compras y, posteriormente, por parte de las áreas que hacen uso de los bienes o servicios solicitados a través del responsable del contrato. Por esta razón, no existe un responsable único del proceso.

Compras realiza una primera fase de búsqueda, selección y debida diligencia del proveedor y, posteriormente, el proceso de contratación.

Durante el proceso se atienden las expectativas del proveedor, que quedan recogidas en el compromiso formalizado por ambas partes. Con objeto de cumplir la legislación vigente relativa a la cesión ilegal de trabajadores, la normativa interna de Compras y Contrataciones de VICASOL establece la contratación de materiales y servicios con proveedores, por lo que la recogida de perspectivas individuales de los trabajadores que componen las empresas contratadas se realiza de forma global a través del representante del proveedor.

Según normativa interna de Compras, el responsable del contrato debe mantener una relación con el representante del proveedor durante toda la duración del mismo, asegurando el cumplimiento de las expectativas de ambas partes y la atención de nuevas necesidades que pudieran surgir durante la vida del

contrato. La periodicidad de los contactos entre el responsable del contrato y el representante del proveedor se define por ambas partes en función del tipo de servicio. El responsable del contrato tiene las siguientes responsabilidades:

- Actuar como representante técnico de VICASOL con el proveedor durante el contrato y mantener un registro escrito de cualquier comunicación relevante con el proveedor.
- Realizar la inspección de materiales/verificación de servicios, validando que los bienes o servicios enumerados en la entrada de mercancía han sido efectivamente recibidos.
- Asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
- Evaluar periódicamente el desempeño de los proveedores para identificar situaciones de riesgo que puedan requerir acciones correctoras, de terminación o que supongan la suspensión de la relación.

La evaluación de la eficacia del proceso de colaboración se realiza en dos fases: durante la duración del contrato, por el responsable del contrato y el proveedor; y en la evaluación del desempeño, por el responsable del contrato.

Colaboración con proveedores sobre, VICASOL ha mantenido en 2024-2025 una colaboración continua con sus contratistas en materia de seguridad, con distintas fases de colaboración: reuniones individuales con empresas contratistas clave, en las que estos comparten sus retos, expectativas y propuestas para la mejora de la seguridad de las operaciones.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)

Canal de Ética y Cumplimiento

VICASOL está comprometida con la cultura del cumplimiento e integridad ética y entiende que, en este contexto, las personas que informan sobre posibles comportamientos irregulares o ilícitos desempeñan un papel clave a la hora de descubrir y prevenir tales infracciones, protegiendo el adecuado funcionamiento de la Empresa y contribuyendo al bienestar de la sociedad en su conjunto. Con este fin, VICASOL cuenta con un Canal de Ética y Cumplimiento, así como con un sistema interno de información. El Canal de Ética y Cumplimiento de VICASOL está disponible en <https://vicasol.integrityline.com/> para cualquier persona, tanto empleados como terceros, incluyendo proveedores, contratistas y subcontratistas. La existencia del canal se recoge en el Código de Ética y Conducta.

Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones (S2-4)

La norma de debida diligencia con terceras partes VICASOL establece las medidas necesarias para asegurar un conocimiento adecuado de las terceras partes con las que la empresa se relaciona o va a relacionarse, en relación con los riesgos de compliance. Esta norma tiene como objetivo proporcionar información

suficiente para la toma de decisiones y la evaluación y mitigación de posibles riesgos de compliance asociados a las terceras partes, tanto antes de formalizar la relación como durante su vigencia. La norma es aplicable a todos los empleados, independientemente de su tipo de contrato, posición o lugar de trabajo, siempre que en el desempeño de sus funciones se relacionen con terceras partes. El proceso de debida diligencia implica que las áreas contratantes deben conocer a las terceras partes y aplicar las medidas de debida diligencia adecuadas según el riesgo asignado al tipo de tercero o cualquier indicio de riesgo.

Estas medidas incluyen consultas en bases de datos públicas y privadas, informes de integridad, y cuestionarios externos para obtener un mejor conocimiento de la actividad y antecedentes de las terceras partes. Además, se pueden aplicar otras medidas adicionales según el criterio del área de Compliance y el riesgo de la operación. La evaluación de los resultados de las medidas de debida diligencia es crucial para identificar cualquier evidencia significativa de compliance. Si se detecta algún riesgo, se identifica y se valoran las posibles medidas de mitigación. La decisión final sobre la formalización de la relación con la tercera parte recae en el área contratante. Además, se requiere una actualización periódica de las medidas de debida diligencia cada dos años o cuando se produzcan cambios significativos en las circunstancias de la tercera parte o bien una monitorización continua de las contrapartes activas, dependiendo del caso. Gestión de impactos negativos en la cadena de suministro VICASOL cuenta con un modelo de gestión de riesgos de la cadena de suministro para identificar, evaluar y minimizar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las distintas etapas del proceso de compra.

Consumidores Finales

Estrategia Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)

Dentro de la Responsabilidad Social Empresarial asumida por VICASOL., una de sus prioridades es contribuir a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en favor de las personas, el planeta y la gobernanza.

La sostenibilidad en todas sus vertientes desempeña un papel muy importante en el ámbito estratégico de la empresa, debido a la necesidad de diferenciarse y ser más competitivos según su visión a medio y largo plazo. Para su consecución, VICASOL., se basa en una gestión ética, en sus principios de actuación en la creación de valor compartido y el desarrollo de una agricultura sostenible.

VICASOL., reconoce y acepta las consecuencias de sus operaciones, comprometiéndose a gestionar sus impactos a través de la innovación y mejora del entorno social y ambiental. Su centro de atención gira entorno a las personas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



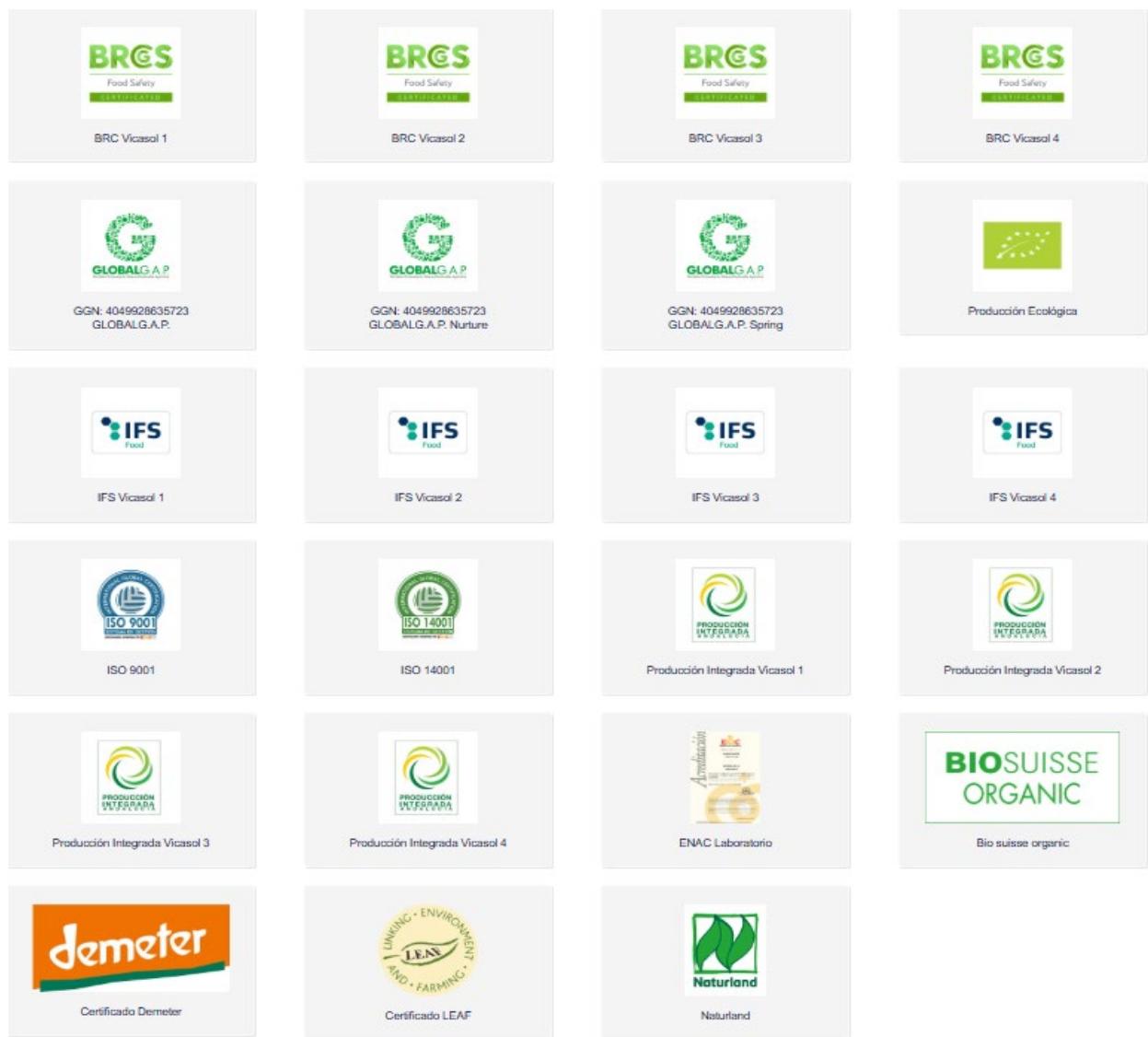
VICASOL., lleva a cabo negocios con un doble enfoque, evitando impactos negativos en base a los 10 Principios del Pacto Mundial y potenciando los impactos positivos bajo el paraguas de los ODS.

VICASOL., gira entorno a la orientación total hacia las empresas clientes/consumidores. Éstas son el motor de su actividad, por lo que trabaja día a día en ofrecer la máxima calidad en todos los productos y en la atención a estas empresas. Está comprometida en contribuir a mejorar los productos tanto en sabor, empaquetado, salubridad y seguridad e higiene. Considera que la calidad y respeto al medio ambiente son factores estratégicos que le diferencian.

Las empresas clientes o los consumidores/as, son principalmente de mercado nacional y europeo, y debido al entorno tan competitivo, trabaja basándose en la excelencia como factor imprescindible para mejorar sus resultados día tras día. Por lo que la calidad y seguridad alimentaria, dentro del sector hortofrutícola es fundamental para competir con garantías, en estos mercados.

Para lograrlo, no resulta suficiente con que cumpla con la reglamentación obligatoria en vigor, sino que, además debe y de hecho afronta una serie de normas de ámbito internacional, exigidas por entidades de los diferentes países en los que tiene clientes, las cuales garantizan el cumplimiento de todos los estándares de calidad y seguridad alimentaria.

Vicasol está certificada en los Protocolos de Seguridad Alimentaria, Calidad y Medio Ambiente más exigentes.



Canales de diálogo con empresas clientes

En VICASOL el diálogo con las empresas clientes es esencial por lo que, a través de los canales de diálogo establecidos, busca la excelencia en el posicionamiento de sus marcas. En este sentido, es fundamental la labor de sus comerciales, a través de la atención personalizada y directa con todos ellos. Esta comunicación se establece, básicamente a través de visitas directas, teléfono y correo electrónico, y de una atención personalizada basada en precios competitivos y un robusto sistema de trazabilidad.

Procedencia de sus mercados Como resultado de todo ese esfuerzo por atraer al mayor número de mercados y canales de distribución, VICASOL está presente en:



Canales de distribución

- Cadenas de supermercados
- Mayoristas de diferentes mercados
- Distribuidores

Programas de salud y bienestar social

La responsabilidad de VICASOL con las personas trabajadoras, se traduce en estrategias que invitan a incorporar hábitos saludables de nutrición y actividad física, y a reducir la incidencia de enfermedades asociadas a su trabajo. Está sensibilizada con el equilibrio de una dieta sana, promociona la dieta mediterránea por sus beneficios nutricionales, sanitarios, ambientales y culturales, así como la práctica del deporte

VICASOL., en el marco de su compromiso con la cultura, las tradiciones y el deporte, contribuye con la sociedad de forma activa.

- Apoya el deporte, no solo por sus efectos positivos sobre la dimensión física de las personas, sino también como medio para favorecer la igualdad, tolerancia e integración, sobre todo de los jóvenes. En el ámbito deportivo patrocina diferentes equipos locales enfocados al deporte base.

- La empresa, está sensibilizada con la cultura y la tradición. En este sentido, colabora activamente en el apoyo a las tradiciones locales.



1 y 2/03/2025. Vicasol dona 500 tarrinas de tomate para las participantes en el IX Torneo de Gimnasia Rítmica celebrado en el Palacio de Deportes de Vícar.

28/11/2024 en el Pabellón de Deportes y Parque Municipal de El Ejido, en horario de 10:00 -15:00 horas. Este año, seguimos con muchas ganas de deporte inclusivo. En esta edición participan más de 450 deportistas de 20 asociaciones o centros de personas con discapacidad. Además, unas 350 personas voluntarias y más de 50 profesionales. Vicasol realiza como cada año una aportación económica para que ese encuentro sea posible.



18/11/2024 Vicasol colabora con 24 cestas saludables para el III Torneo Benéfico de Pádel Fundación Isabel Enrique Díaz.



III Torneo
Benéfico de Pádel
Fundación Isabel
Enrique Díaz

360 colors
padel

Apúntate y colabora en un gran proyecto.
Tu ayuda es importante

DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

Isabel
Enrique Díaz
FUNDACIÓN

PATROCINAN

Global
Pack

expo
alma

TECNOCASA
GROUP

IF
ISENDI

PS
SER

LaVoz
deAlmería.

LA ALMAZARA
DE CANJAYAR

ANETO
NATURAL

GOLIAT

BÁSQUET
ALMERÍA

Níjar Green

MC
BelénBerbel
MISTER CARNES

GENERAL
José Manuel Expósito González
672 19 05 97
jme@generalmediatv.es

VICASOL

la Bohemia

12/06/2025 Vicasol dona sandías al club de fútbol AUD ALMERIMAR que en su jornada de convivencia reunió a 450 personas



22/02/2025 Vicasol participa en el Torneo de Golf que se celebró con motivo del 25 Aniversario del Teléfono de la Esperanza de Almería con tarrinas de tomate para los participantes.



Comunidad Local

Vicasol se basa en un modelo de economía social donde la primacía son las personas y está comprometida con el desarrollo económico y social de los municipios donde están ubicados sus Centros. Contribuye con la calidad de vida de las personas que trabajan en el Grupo y, sobre todo, con las personas socias. Participa activamente con la comunidad a través de diferentes actividades y colaboraciones en causas sociales y de bienestar público.

Toma como valores la transparencia y la solidaridad interna con vocación de servicio con las personas socias, con la plantilla y con la sociedad. Vicasol se compromete con el desarrollo local, la igualdad de género, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la preservación del medio natural donde realiza su actividad, la generación de empleo de calidad, entre otras.

La gestión sostenible es una prioridad fundamental para Vicasol como herramienta para hacer frente a una demanda cada vez más exigente con el entorno, y con unas exigencias sociales en continua evolución, las cuales presentan nuevas oportunidades y a la vez, desafíos.

Asimismo, se compromete a mejorar su posicionamiento a través de un modelo de agricultura sostenible, y como consecuencia a ofrecer un crecimiento cualitativo de los productos hortofrutícolas que ofrece. De esta manera, proporciona a todas las personas socias una cartera de servicios de gran valor, lo cual constituye un equilibrio y cohesión territorial que beneficia no solo a los pequeños productores sino

también constituye una herramienta de responsabilidad social, ambiental y económica promoviendo de esta manera el desarrollo local sostenible.

En este sentido, contribuye a la consecución de la Agenda 2030, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una visión multifuncional de la Agricultura, y a favor de las personas, el planeta y la gobernanza. Vicasol, reconoce y acepta las consecuencias de sus operaciones, comprometiéndose a gestionar sus impactos a través de la innovación y mejora del entorno social y ambiental.



27/11/2024. Vicasol realiza varios envíos con bienes de primera necesidad de nuestros supermercados, así como suministros y juguetes para los pueblos más afectados por la Dana. De cara a Navidad, pone a disposición de socios y trabajadores un punto de recogida para ser enviado en primera persona por nuestra compañera del Departamento Comercial Mireya Rubí.



16/12/2024 PRIMER COEXPLAY en CEIP ÁNGEL FRIGOLA.
Vicasol dona 60 mochilas saludables.

30/01/2025 Participamos junto con Save the Children y el CEIP Blas Infante de Vícar en su carrera solidaria donando tomates a los participantes, un total de 450 tarrinas de tomate cherry



11/02/2025 SEGUNDO COEXPLEY en CEIP FELIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Llanos de Vícar, entregamos 25 mochilas saludables.



13/02/2025 TERCER COEXPLEY en CEIP JOSE SARAMAGO, Vícar, entregamos 55 mochilas saludables.



5/06/2025 Vicasol participa en una actividad de Cooperativas Agroalimentarias en el CEIP Santa María del Águila fomentando el conocimiento de la actividad cooperativista de Almería y sobre todo de Vicasol.



22/02/2025 Día del tomate. Como cada año Vicasol ha donado 500 kg de tomate. Este año como novedad estuvimos dando una degustación de los productos de la V Gama de Vicasol



24/02/2025 Vicasol participa en el Taller Agrícola celebrado en el Colegio Altaduna.



Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

"Con nuestras ayudas sociales apoyamos proyectos sociales y solidarios relacionados con la inclusión social, la lucha contra la pobreza con aportaciones habituales de productos hortofrutícolas, la atención a la discapacidad y a enfermedades, acción social o inserción laboral, entre otros".

Vicasol participa activamente en varias organizaciones sin ánimo de lucro reforzando su compromiso con el desarrollo sostenible.

En esta campaña, se han donado productos hortofrutícolas a los Bancos de Alimentos de Almería y Roquetas de Mar.

	2023-2024	2024-2025
Donaciones de Productos hortofrutícolas	9.493 kg	9.879 Kg

Los productos donados son:

PRODUCTOS	KG
BERENJENA	20
CALABACIN	1.231
PEPINO	48
PIMIENTO CW	50
SANDIA	685
TOMATE CHERRY	
PERA	306
TOMATE PERA	7.539

12/06/2025 Vicasol participa en el encuentro de convivencia de personas afectadas por daño cerebral, BRADA, donando melones para la comida.



04/12/2024 Vicasol patrocina el calendario de Asalsido, por la inclusión de niños y niños con síndrome de Down.



21/03/2025 Vicasol asiste como colaborador de sus calendarios a la celebración de los Premios Down de Oro 2025 celebrados en el Teatro Apolo de Almería



Fiscalidad

VICASOL es consciente de que los tributos que paga contribuyen al crecimiento económico.

VICASOL está comprometida en cumplir con las mejores prácticas de fiscalidad responsable y gobernanza fiscal, siguiendo los principios y recomendaciones de mayor prestigio internacional, como las emanadas del Código de Buenas Prácticas español, GRI 207.

En 2024-2025, el análisis de doble materialidad efectuado ha revelado que la fiscalidad es un elemento material, considerando que la contribución fiscal que realiza tiene un impacto positivo en la sociedad. Fiel al compromiso mencionado anteriormente, se proporciona información específica sobre esta materia para facilitar la comprensión y relevancia de este impacto, conforme a los requerimientos establecidos en las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad

Importe de la cifra de negocios

2023-2024	2024-2025
281.552.373,87 €	310.140.400,60 €

EBITDA

2023-2024	2024-2025
8.082.723,18 €	8.590.714,24 €

Contribución Tributaria y Cargas Sociales

	2023-2024	2024-2025
<i>Pago impuestos directos</i>	141.368,32 €	141.101,92€
<i>Tributos</i>	129.583,63 €	137.288,27€
<i>Cargas Sociales</i>	8.473.620,08 €	8.688.837,37 €

Subvenciones Públicas Recibidas

	2023-2024	2024-2025
<i>Saldo subvenciones capital a 31/08</i>	9.942.198,29 €	10.521.128,35 €
<i>Subvenciones explotación</i>	1.978.708,83 €	2.444.684,16 €
<i>Total subvenciones (capital + explotación)</i>	3.602.508,94 €	4.193.656,12 €

Otras Actividades



18 y 19/09/2024. Nuestro Director General José Manuel Fernández Archilla ha estado presente en el V Campus Agroalimentario de Jóvenes Cooperativistas de Andalucía que se ha celebrado en Jaén destacando la importancia de la innovación y la mejora continua como una necesidad primordial para garantizar el relevo generacional y el futuro de la agricultura.

19/10/2024 Recibimos en nuestras instalaciones de Vicasol 1 a un total de 70 militares retirados de toda España interesados en conocer el sistema de cultivo de Almería y nuestro modelo cooperativista.



20/10/2024 Más de 300 socios han visitado las nuevas instalaciones del tomate pera en Vicasol 2 en las Jornadas de Puertas Abiertas que se han ido realizando durante varios meses por el presidente de la Cooperativa Juan Antonio González Real que ha explicado cómo se ha invertido en Inteligencia artificial, robotización y automatización como forma de abaratar costes y mejorar la eficiencia.



8/11/2024 El Embajador de Japón en España visita nuestra Cooperativa.

20/11/2024 Un grupo procedente de la delegación de Serbia de Vellsam, empresa que investiga, diseña y produce fórmulas biotecnológicas para mejorar la forma de cultivar los alimentos, viene a visitar nuestras instalaciones de Vicasol 1



29/11/2025 Directivos del Grupo Cajamar y otros bancos de toda España visitan Vicasol 1 para conocer el modelo de negocio y el enorme peso que tiene el sector agrícola en Almería.





29/05/2025 Vicasol acude con Stand propio a la I FERIA DE EMPLEO CRUZ ROJA ALMERIA" CREANDO OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO", en el Hotel Vértice Indalo Almería para ofrecer información a todos los interesados en trabajar en nuestra Cooperativa.

ANEXO I

NORMAS EUROPEAS DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (NEIS)

A partir del 1 de enero de este 2024 son de aplicación obligatoria en los estados miembros de la Unión Europea (UE) las nuevas Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS). Un catálogo de 12 Normas cuyo objetivo es establecer unos requisitos de información en materia de sostenibilidad que las empresas tendrán que reportar.

¿De dónde vienen estas normas? Similar al Plan General de Contabilidad en España y a la aplicación de las normas contables con la información financiera que las empresas deben reportar, el objetivo de estas nuevas normas es estandarizar la información de sostenibilidad que deben remitir las empresas, mejorando la transparencia y fiabilidad de los datos.

Este catálogo de 12 normas, con 100 requisitos de información y 1000 puntos de datos, está enfocado a la elaboración de unos informes de sostenibilidad que tengan unos criterios y forma comunes para todos los estados miembros. La elaboración de estos informes nace, junto con otras muchas políticas, del **Pacto Verde Europeo** (<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/green-deal/>) aprobado en 2019, y cuyo objetivo es el de promover negocios sostenibles y que la UE alcance la neutralidad climática en el año 2050.

Se aprueba así la Directiva europea (UE) 2022/2464 (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2022-81871>) de 16 de diciembre sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad, la CSRD. Esta Directiva sustituye a la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad. También renueva y amplía el Reglamento (UE) N º 537/2014 y la Directiva 2013/34/UE, entre otros, sobre la emisión de informes de información no financiera. La CSRD introduce obligaciones más detalladas sobre el impacto ambiental, los derechos humanos, y el ámbito social de las empresas; basándose en criterios comunes alineados con los objetivos de la UE sobre el clima. Con esta normativa se intenta solventar dos de los grandes problemas en la elaboración de informes de sostenibilidad, y de información no financiera en general, que son:

1. La existencia de lagunas en la información disponible y publicada.
2. La falta de estandarización y de calidad de la información.

¿Cuáles son las características generales de las NEIS? A partir de la CSRD, se desarrolla este catálogo de 12 Normas NEIS que incluyen los criterios para la realización de los informes de sostenibilidad.

Las NEIS se desarrollan para que tengan una alta interoperabilidad con otros marcos y estándares internacionales de sostenibilidad, como son el Global Reporting Initiative (GRI) o los Estándares globales de reporting en sostenibilidad (ISSB), entre otros. De la misma forma, pretende dar una información consistente con otras normativas de finanzas sostenibles (Taxonomía y Reglamento SFDR).

La información obtenida deberá presentarse en formato ESEF (Formato Electrónico Único Europeo) y deberá estar disponible al público. La responsabilidad final de estos informes recae sobre la junta directiva de la empresa, por lo que deberán remitir junto con su presentación una declaración de conformidad. Además, será obligatoria una verificación externa de la información presentada en estos informes.

Las NEIS se dividen en 2 categorías principales que tienen un carácter transectorial (aplicables a todas las empresas, independientemente del sector en el que operen).

NEIS Transversales: las 2 primeras normas del catálogo, NEIS 1 y NEIS 2, son normas generales que estructuran el resto de NEIS.

- NEIS 1: describe la arquitectura de las normas NEIS, las convenciones de redacción y los conceptos fundamentales, y establece los requisitos generales para preparar y presentar la información relacionada con la sostenibilidad.
- NEIS 2: establece requisitos de divulgación de la información que la empresa debe facilitar a nivel general sobre las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa en relación con los ámbitos de gobernanza, estrategia, gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO), y parámetros y metas.

NEIS Temáticas: 10 Normas temáticas sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Medioambientales – 5 Normas:

- NEIS E1: Cambio climático.
- NEIS E2: Contaminación.
- NEIS E3: Recursos hídricos y marinos.
- NEIS E4: Biodiversidad y ecosistemas.
- NEIS E5: Uso de los recursos y economía circular.

Sociales – 4 Normas:

- NEIS S1: Personal propio.
- NEIS S2: Trabajadores de la cadena de valor.
- NEIS S3: Colectivos afectados.
- NEIS S4: Consumidores y usuarios finales.

De Gobernanza – 1 Norma:

- NEIS G1: Conducta empresarial.

Adicionalmente, se contempla la posible aplicación de Normas Sectoriales, aplicables para empresas de un sector concreto. Abordan los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) que puedan ser importantes para todas las empresas de un sector específico y que no estén cubiertos, o no lo estén suficientemente, por las normas temáticas.

Un punto muy importante a tener en cuenta es que las empresas sólo tendrán que informar sobre aquellos temas de ESG que sean relevantes para sus stakeholders. Para determinar esto, las empresas deberán realizar lo que se denomina en la NEIS 1 un análisis de doble importancia relativa.

Es decir, la nueva CSRD trae un requerimiento sustancial que está llamado a transformar la manera en la que las empresas identifican y abordan sus temas de sostenibilidad: el análisis de doble materialidad.

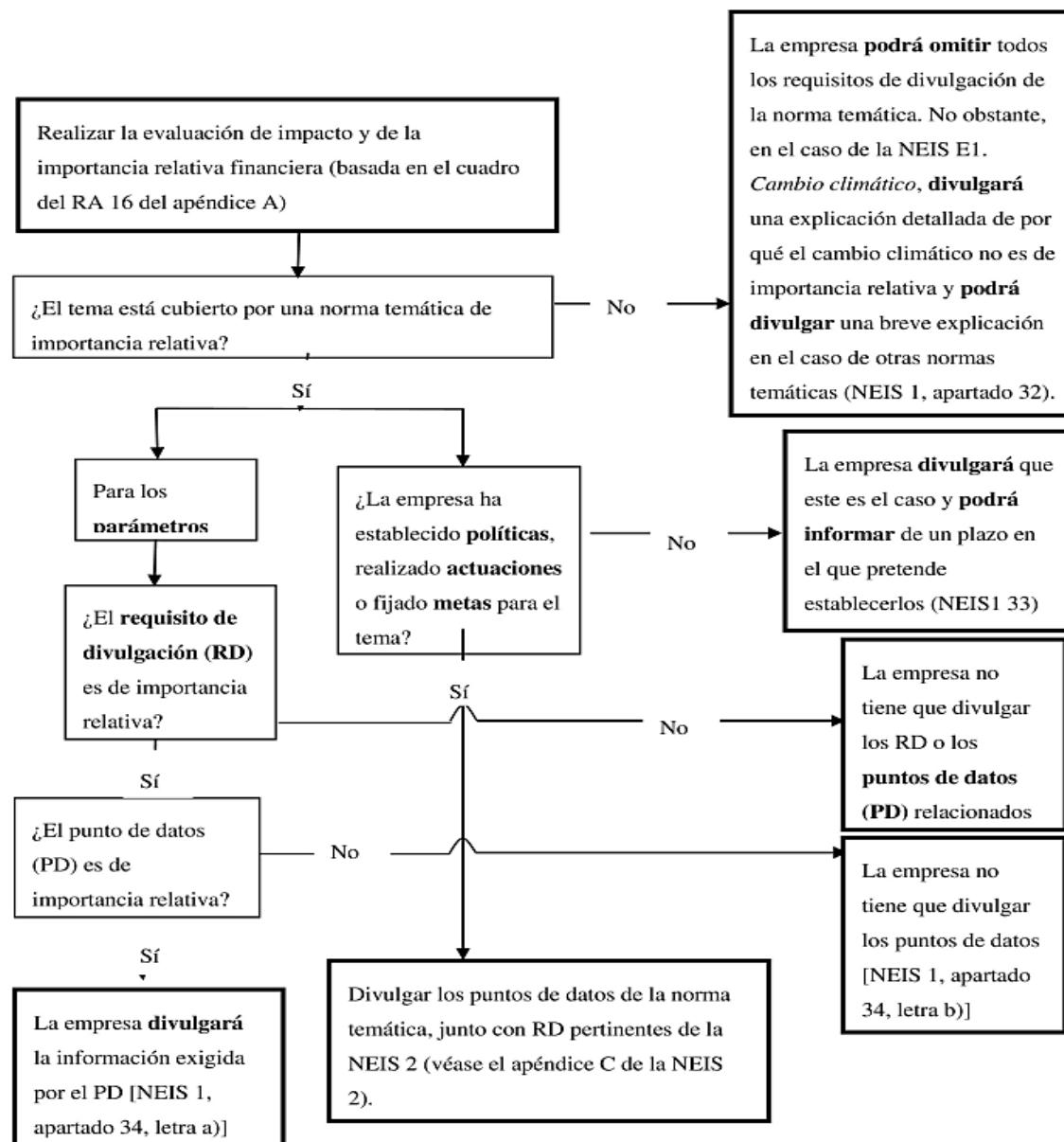
Hasta la fecha, el concepto de “materialidad” se ha venido utilizando con matices diferentes dependiendo del ámbito en el que se utilizara: desde la perspectiva de la contabilidad se definía por omisión: “algo es material si su omisión o inexactitud puede influir en las decisiones económicas de sus usuarios con base en los estados financieros”. Desde la perspectiva de la sostenibilidad se refería a “los aspectos de la empresa con repercusiones reales o potenciales, positivos o negativos, sobre las personas o el medioambiente”.

Bajo la nueva definición de la Directiva Europea ambas perspectivas se entrelazan. Por una parte, se considera que una empresa debe analizar sus impactos de dentro hacia fuera, **materialidad de impacto**, y por la otra debe analizar los riesgos y oportunidades relacionados con los temas de sostenibilidad que el contexto genera a la organización, de fuera hacia dentro, **materialidad financiera**.

El fin último del análisis de doble materialidad es que la organización sea capaz de identificar sus Impactos, Riesgos, y Oportunidades (IROs) para abordar de manera decidida la gestión de estos.

En pocas palabras, este análisis tiene en cuenta tanto el impacto directo (real o potencial, positivo o negativo) de la empresa sobre las personas y el medio ambiente; como el impacto financiero y la gestión de los recursos de la empresa que se verían o se ven implicados.

Analizando esto desde ambas perspectivas, se determinan aquellos requisitos de divulgación (RD) y puntos de datos (PD) que son relevantes y que se deben contemplar en los informes de sostenibilidad. En el Apéndice E de la NEIS 1 (Reglamento 2023/2772) se ejemplifica mediante el siguiente diagrama de flujo:



VICASOL

CONTACTO

950 553200

<https://vicasol.es/>

C/ VICASOL, 37 CP 04738

PUEBLA DE VICAR (ALMERIA)

PERSONAL DE REFERENCIA RSC -

dpd@vicasol.com

